



BOLETIN INFORMATIVO

DE LA

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

no 9

Setiembre-Octubre 1971

Año II

"INTANGIBLE"

EDITORIAL

Comisión Nacional del Sesquicente-
considera un deber hacer público re-
cimiento de la labor reaizada por el
é de Promoción Económica, que se
por acuerdo de la Comisión Nac.onal
sesión del 7 de abril de 1970, instalán-
oficialmente el miércoles 27 de mayo
ismo año, en el Círculo Militar del Pe-
atro días antes de la trageaía que sa-
al departamento de Ancash y conmo-
Perú entero.

ante la instalación del Comité de Pro-
n Económica se expuso el plan de tra-
de la Comisión, que comprendía no
las actuaciones públicas, erección de
mentos y colocación de placas recorda-
s, sino, sobre todo, la publicación de la
ción Documental de la Independencia
Perú, que se convirtió en el esfuerzo
ipal de la Comisión, que requería para
eliminación no solamente el apoyo del
erno Revolucionario de la Fuerza Ar-
z, sino también la colaboración de la
adanía y particularmente de la empresa
da, cuyo respaldo, de enorme sen-
moral, constituye una expresión de
aridad, puesto que no se podía dejar a
o del Estado todo el peso de una obra
terés nacional, ante la cual no cabía la
dad y la indiferencia de los ciudadanos.
se sentido moral, de respaldo y solida-
d, ha sido la tónica constructiva que le
abido dar la empresa privada, la tónica
poyo del Comité de Promoción Econó-
a, cuya labor tesonera ha tenido éxito
able, que se evidencia en la cifra obtenida
S/. 8'094,870.67, repartida en la siguiente
na:

SUMARIO

EDITORIAL	1
V Congreso Internacional de Historia de América	3
Actividades de los Comités Departamentales	8
Placas Conmemorativas . .	11
Monumento a Túpac Amaru	14
Colección Documental	15
Celebraciones en la Capital.	24
Monumento a los Próceres.	34
Correspondencia varia	38
Medallas, Monedas, Estam- pillas Conmemorativas . .	59
Actividades Deportivas	69
Donaciones	73

Para los monumentos a los Generales Juan Antonio Alvarez
de Arenales y Francisco de Vidal, en Cerro de Pasco y Supe,
respectivamente S/. 958,870.67

b) Para la restauración y ampliación de los Museos Nacionales de Historia y de Arqueología y Antropología	2'940,000.00
c) Para la publicación de la obra del Dr. Germán Leguía y Martínez, en 5 volúmenes	1'054,500.00
d) Para la Colección Documental de la Independencia del Perú	3'141,500.00
TOTAL:	8'094,870.67

En nombre de la Comisión Nacional reitero al Comité de Promoción Económica nuestro profundo agradecimiento por la brillante labor que ha desplegado; agradecimiento que hago extensivo a todas y cada una de las personas naturales y jurídicas que han hecho valiosas donaciones.

Los miembros del Comité de Promoción Económica a quienes me refiero son los señores Carlos Ferreyros Ribeyro, Ing. Gonzalo Raffo Uzátegui, Ing. Alfonso Montero Muelle, Ing. Jorge Ferrand Inurritegui, Adrián Kahan Maldonado, Mario Capurro Riso, James Freeborn, Eduardo Dibós Dammert y Dr. Tomás Catanzaro.

Esta obra será pronto conocida por todos los peruanos, quienes tendrán la oportunidad no sólo de recibir un servicio de cultura, sino de recoger una enseñanza que les permitirá comprender y aquilatar todo el significado y trascendencia de este testimonio de solidaridad, que no es una simple palabra para pronunciar en los momentos de angustia, como si se tratara de un grito de ayuda, sino un ejemplo sereno y alturado de acción patriótica por el bien de la comunidad.

Esta enseñanza de solidaridad no podemos dejarla pasar desapercibida; servirá para que todos sepan apreciar lo que ha costado obtenerla, sepan agradecer lo que reciben y sepan defender los valores que integran una sociedad justa, inspirada en el espíritu cristiano, templada en el trabajo que enaltece y ansiosa de laborar sus destinos en base a sus méritos propios.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

9-6-72

V Congreso Internacional de Historia de América

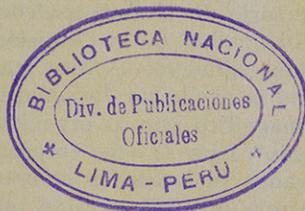
COMUNICACION DE LA ACADEMIA PARAGUAYA DE LA HISTORIA

Asunción, 24 de agosto de 1971.

Excmo. Sr.
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú,

General Don Juan Mendoza Rodríguez.

L I M A.



Nos es grato hacerle llegar copia de la resolución adoptada por nuestra Academia:

"La Junta Directiva de la Academia Paraguaya de la Historia en su sesión del 18 del corriente mes, luego de escuchar el informe de sus delegados, doctores Julio César Chaves y R. Antonio Ramos, ha adoptado el siguiente voto:

1º) Presentar a la Comisión Nacional del Sesquicentenario y a su presidente Gral. D. Juan Mendoza Rodríguez, sus congratulaciones por la magnífica organización, brillante desarrollo y alto nivel científico alcanzado por el V Congreso Internacional de Historia de América.

2º) Felicitar asimismo, a la Comisión del V Congreso y a su presidente, Dr. D. José Agustín de la Puente Candamo.

3º) Agradecer las atenciones dispensadas a la Delegación Nacional durante la realización del Congreso".

Al dar conocimiento al Señor Presidente, de este voto, lo saludamos con distinguida consideración.

M. Peña V.
SECRETARIO

J. C. Chaves
PRESIDENTE

RESPUESTA A LA ACADEMIA PARAGUAYA DE LA HISTORIA

Lima, 24 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1485

Señor : Julio César Chaves,
Presidente de la Academia Paraguaya de la Historia.
Asunción.
Asunto : V Congreso Internacional de Historia de América.
Ref. : Su nota 24 de agosto de 1971.

Es muy grato para mí contestar su atenta comunicación de 24 de agosto último, en la que se sirve transcribirme la resolución adoptada por la Academia de su digna presidencia, con motivo del V Congreso Internacional de Historia de América que se realizó en esta Capital, del 31 de Julio al 6 de Agosto último, como uno de los números principales del Programa Conmemorativo del 150° Aniversario de la Independencia del Perú.

En nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que me honro en presidir, agradezco el voto que después de escuchar el informe de sus delegados aprobó la Academia Paraguaya de Historia, calificando dicho certamen académico de "magnífico por su organización, brillante desarrollo y alto nivel científico alcanzado". Esto se debe en gran parte, justo es declararlo, a la alta calidad de los delegados que asistieron, entre los que se encuentra la representación de la Academia que Ud. preside tan merecidamente.

Con este motivo, le renuevo el testimonio de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO POR COLABORACION PRESTADA

Lima, 6 de setiembre de 1971.

Of. N° 1427

Señores

JOSE R. LINDLEY E HIJOS S. A.

C I U D A D.—

Me es particularmente grato dirigirme a ustedes, en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para expresarles nuestro agradecimiento por haber atendido el pedido que le hicimos, proporcio-

nando gratuitamente la bebida Inca-Kola para los participantes al V Congreso Internacional de Historia de América, del 31 de julio al 6 de agosto del año en curso.

Con este motivo, me es grato reiterar a ustedes, los sentimientos de mi consideración y deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO POR COLABORACION PRESTADA

Lima, 6 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1428

Señor Dr.
OSPINA RESTREPO,
Representante de la Secretaría General y
Director de la Oficina de la O.E.A.

C I U D A D.—

Me es particularmente grato hacer llegar a usted el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, por la acogida favorable que se sirvió prestar a nuestro pedido, proporcionándonos las banderas de las Repúblicas que asistieron al V Congreso Internacional de Historia de América.

Con este motivo, reitero a usted, los sentimientos de mi consideración y estima.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO POR COLABORACION PRESTADA

Lima, 6 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1429

Señor
CONRADO CHICCHON,
Gerente de Operaciones de la Cía. Peruana de Gas S.A.

C I U D A D.—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, y por su digno conducto, a los miembros que integran la Compañía de su digna Gerencia, en nombre de la Co.

misión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, para expresarle nuestro agradecimiento, por la acogida que se sirvió prestar al pedido que le hicimos, proporcionando estufas en forma gratuita a los diferentes ambientes en que se realizó el V Congreso Internacional de Historia de América.

Con este motivo, reitero a usted, los sentimientos de mi consideración y deferente estima.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

COMUNICACION DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Santiago de Chile, 28 de Septiembre de 1971.

Señor General
Don Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia.
L I M A .—

En su última sesión la Academia Chilena de la Historia tuvo ocasión de conocer la cuenta que el Académico Fr. Gabriel Guarda y el suscrito dieron respecto a su participación en el V Congreso de Historia Americana, recientemente realizado en Lima bajo su alto y digno patrocinio.

En tal ocasión fue extremadamente grato a nosotros referirnos detenidamente a la organización del Congreso y a las múltiples atenciones de que fueron objeto los delegados, conforme a la siempre vigente tradición peruana.

Ante esa exposición, los señores Académicos acordaron, por unanimidad, agradecer todas esas atenciones, que comprometen la gratitud colectiva de la corporación, por medio de la presente nota.

La sesión a que me refiero se efectuó inmediatamente antes del acto inaugural de la exposición sobre impresos chilenos relativos a la Independencia del Perú, que prepararon la Academia y la Biblioteca Central de la Universidad de Chile en presencia de los señores embajadores del Perú, Argentina, Colombia, Venezuela y España, de autoridades políticas e intelectuales y de un distinguido público dio a ese acto el realce que merecía el hecho recordado.

Me complace en poner en sus manos, por encargo de la Academia, un ejemplar del catálogo de la exposición que permite apreciar el interés de esta muestra bibliográfica.

Al comunicar a Ud. lo que antecede, lo hago aprovechando la ocasión para expresar mi personal gratitud por todas las gentilezas de que fui objeto, durante los días del ya recordado Congreso.

Saluda atentamente a usted, con su consideración más distinguida.

Javier González Echenique
Secretario Subrogante.

RESPUESTA A LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA

Lima, 20 de Octubre de 1971.

Of. N° 1543

Señor

Javier González Echenique,

Secretario Subrogante de
la Academia Chilena de la Historia.

Santiago de Chile.

C H I L E.—

Tengo el agrado de dar respuesta a su atenta comunicación de fecha 28 de setiembre último, por la que se sirve informar a la Comisión Nacional que me honro en presidir, que la Academia Chilena de la Historia y la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, adhiriéndose al Sesquicentenario de la Independencia del Perú, organizaron una exposición de impresos chilenos relativos a la Independencia del Perú, que fue enaltecida con la presencia de los Embajadores de Argentina, Colombia, Venezuela, España y el Perú, y que en la sesión que realizó la Academia antes de la inauguración de la exposición, usted y Fr. Gabriel Guarda informaron acerca de los resultados logrados en el V Congreso Internacional de Historia de América, en el que ustedes tuvieron destacada participación.

Las atenciones de que fueron objeto, a que hace referencia en su comunicación, respondieron a la consideración que nos merecen por su condición de académicos y por el merecido prestigio de que gozan la Academia Chilena de la Historia y ustedes, que tan dignamente la representaron.

Ruego a usted, en nombre de la Comisión Nacional, se sirva transmitir a la Academia Chilena de la Historia y a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, nuestro agradecimiento por la exposición que realizaron adhiriéndose al trascendental acontecimiento histórico del 150° Aniversario de nuestra Independencia.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Actividades de los Comités Departamentales

FELICITACION Y AGRADECIMIENTO AL COMITE DEPARTAMENTAL DEL CUZCO

Lima, 2 de setiembre de 1971.

Of. N° 1422

Señor

Luis Cornejo Bouroncle,

Prefecto del Cuzco y Presidente del
Comité Departamental del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

C U Z C O.—

Tengo el agrado de dar respuesta a su atento oficio N° 88, de fecha 6 del mes en curso, por el cual se sirve informar a la Comisión Nacional que me honro en presidir, haber cumplido con todo éxito los diversos actos programados por el Comité de su acertada presidencia, con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia Nacional.

Expreso a usted nuestra felicitación y agradecimiento, que le ruego hacerlo extensivo a los demás miembros que integran el Comité, por la magnífica labor que han desarrollado.

Válgome de esta oportunidad, para reiterarle el testimonio de mi especial consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

CIRCULAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES

Lima, 13 de Setiembre de 1971.

O/M N° 11-CAM

Señor : Prefecto del Departamento y Presidente del
Comité Departamental del Sesquicentenario.
Asunto : Solicita relación que indica.

Me es muy grato dirigirme a Ud., para manifestarle que es deseo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que tengo el honor de presidir, otorgar un Diploma de Honor a todas aquellas personas que, en una u otra forma, han prestado su colaboración desinteresada a la labor que ha realizado ese Comité Departamental hasta la fecha.

En consecuencia, agradeceré a Ud., se sirva enviar la relación correspondiente, indicando nombres y apellidos completos.

Aprovecho esta nueva oportunidad, para renovar a Ud., las seguridades de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO Y FELICITACION DEL COMITE DEPARTAMENTAL DE ANCASH

Lima, 14 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1459

Señor

JUAN ALEGRE BASALIK,

Prefecto de Ancash y Presidente del Comité
Departamental del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú.

H U A R A Z.

Me es grato acusar recibo de su atento oficio N° 21, de 24 de agosto último, con el que se sirve remitir a la Comisión Nacional que me honro en presidir, el programa de los actos conmemorativos llevados a cabo en su jurisdicción con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.

Con este motivo, expreso a usted y por su digno intermedio a los demás integrantes del Comité de su presidencia el agradecimiento y felicitación de la Comisión Nacional por la importante labor desarrollada.

Aprovecho de esta oportunidad, para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO Y FELICITACION AL COMITE DEPARTAMENTAL DE MADRE DE DIOS

Lima, 14 de setiembre de 1971.

Of. N° 1460

Señor

César H. Cornejo Valz,

Prefecto Accidental y Presidente del Comité Departamental del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

PUERTO MALDONADO.—

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio N° 15, de fecha 17 de agosto último, por el que se sirve dar cuenta a la Comisión Nacional, que me honro en presidir, de los diversos actos conmemorativos llevados a cabo en ese Departamento celebrando el Sesquicentenario de nuestra Independencia.

Con este motivo, expreso a usted, en nombre de la Comisión Nacional, nuestro agradecimiento y felicitación por la importante labor desarrollada, que le ruego se sirva hacerlos extensivos a los demás integrantes del Comité de su presidencia y a las Instituciones y personas que prestaron su colaboración.

Aprovecho de esta oportunidad, para renovar a usted, el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Placas Conmemorativas

PLACA PARA EL MONUMENTO AL GRAL. SAN MARTIN EN BUENOS AIRES

Lima, 30 de setiembre de 1971.

Of. N° 1496

Señor : General de División EP. Ernesto Montagne Sánchez,
Primer Ministro y Ministro de Estado en el
Despacho de Guerra.

Asunto : Colocación de una placa en nombre de la Nación
en el Monumento de San Martín en Buenos Aires.

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que las gestiones realizadas por la Comisión Nacional para colocar con motivo del Sesquicentenario una placa en nombre de la Nación en el monumento al General San Martín en Buenos Aires han tenido favorable resultado.

En tal virtud, envío a usted la placa en referencia, a fin de que se sirva determinar la fecha más oportuna en la que usted se dignará colocarla remitiéndola previamente a nuestra Embajada en Buenos Aires.

Asimismo, le remito los siguientes antecedentes del caso:

- a) Oficio N° 1133, de 28 de octubre de 1970, sometiendo a su ilustrada consideración el acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de colocar una placa en el monumento a San Martín en Buenos Aires;
- b) Oficio N° 1189, de 10 de noviembre de 1970, del Despacho de su digno cargo, aprobando dicho acuerdo;

- c) Oficio N° 1179, de 11 de Noviembre de 1970, dirigido a nuestro Embajador en la República Argentina, Dr. Gonzalo Fernández Puyó, solicitándole nos informe sobre las placas de homenaje colocadas en el monumento a San Martín, con las leyendas que llevan cada una de ellas y sus dimensiones;
- ch) Respuesta de nuestro Embajador en la Argentina, de fecha 14 de diciembre de 1970, absolviéndonos el pedido anterior;
- d) Oficio N° 71, de 22 de marzo de 1971, del señor Alberto Saravia, Encargado de Negocios de la Embajada Argentina en el Perú;
- e) Oficio N° 440, de 4 de mayo de 1971, acusando recibo al oficio N° 71 del Encargado de Negocios;
- f) Oficio N° 73, de 14 de mayo de 1971, del Encargado de Negocios señor Alberto Saravia;
- g) Oficio N° 587, de 26 de mayo de 1971, de la Comisión Nacional, contestando el oficio anterior;
- h) Oficio N° 762, de 23 de junio de 1971, de la Comisión Nacional del Sesqui-centenario, dirigido al Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos de Argentina, enviándole el diseño de la placa y el texto que iría inscrito en ella;
- i) Carta de 12 de julio de 1971, del General Carlos A. Salas, Presidente del Instituto Sanmartiniano, avisándonos que se ha resuelto que se coloque la placa en el monumento a San Martín;
- j) Oficio sin número, de 13 de julio de 1971, del señor Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos del Ministerio de Cultura y Educación de Buenos Aires, dándonos a saber que se ha aprobado el proyecto de la placa que le enviamos, debiendo reducirse el alto de 0.70 a 0.60 cm.; y
- k) Oficio del Director de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 19 de julio de 1971, transcribiéndonos el aerograma de nuestro Embajador en la Argentina, en que comunica que se ha autorizado la colocación de la placa en el monumento a San Martín.

Con este motivo reitero a Ud., señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**TEXTO DE LA PLACA QUE SE COLOCARA EN EL MONUMENTO
AL GENERAL SAN MARTIN EN BUENOS AIRES**

HOMENAJE
DE LA
NACION PERUANA
AL
GENERALISIMO
D. JOSE DE SAN MARTIN
Sesquicentenario de la Independencia
del Perú
1821 — 28 de julio — 1971

PLACA PARA LA ESCUELA NAVAL DEL PERU

Lima, 7 de Octubre de 1971.

Of. N° 1513

Señor : Contralmirante AP.
Luis López de Castilla Hidalgo,
Director de la Escuela Naval del Perú.

Asunto : Remite Placa de bronce de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario.

Me es muy grato dirigirme a Ud., comunicándole que le envío la Placa de bronce que la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que tengo el honor de presidir, ha acordado colocar en la Escuela Naval del Perú, de su digna dirección, en homenaje a nuestra Marina de Guerra, en 150° Aniversario de su creación.

Agradeceré a Ud. se digne hacernos conocer la fecha y hora en que se realizará la ceremonia correspondiente.

Apruebo la oportunidad para expresar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Casquillos para el Monumento a Túpac Amaru

Lima, 20 de Octubre de 1971.

Of. N° 1537

Señor : General de División EP.
ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Guerra.

Asunto : Solicita casquillos para el monumento a Túpac Amaru.

Tengo el honor de dirigirme a usted para pedirle nos preste, como siempre, su invaluable apoyo, disponiendo que por la repartición correspondiente del Ministerio de Guerra se nos reserve dos toneladas de casquillos y vainas para el monumento que se erigirá en la ciudad del Cuzco a Túpac Amaru, dando cumplimiento al Decreto-Ley N° 18280, cuyo valor será abonado por la Comisión Nacional que tengo el honor de presidir.

Con este motivo, renuevo a usted, señor Ministro, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Colección Documental

SE SOLICITA COLABORACION DEL ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL

Lima, 15 de setiembre de 1971.

Of. N°1467

Señor General EP.

Carlos Bockos Heredia,
Personero del Gobierno Revolucionario
de la Fuerza Armada de la Nación.

C I U D A D.—

Me es grato dirigirme a usted por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, para hacer de su conocimiento que los doctores Alberto Tauro del Pino y Gustavo Pons Muzzo tienen a su cargo preparar el tomo XV de la Colección Documental, titulado "Primer Congreso Constituyente".

En tal virtud encarezco a usted se sirva prestarles las facilidades que requieran del Despacho de su digno cargo a fin de que en los Archivos del Congreso hagan las indagaciones relacionadas con el Congreso Constituyente de 1822 a 1825

Le agradeceré tenga a bien indicarnos los días y horas en que pueden llenar su cometido y la persona con quien deben entenderse.

Con mi anticipado agradecimiento, le reitero el testimonio de mi distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SE CONCEDE LAS FACILIDADES SOLICITADAS

Lima, 16 de Setiembre de 1971.

Of. N° 175-OMD.

Señor General de División EP. don

JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,

Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Tengo el agrado de avisar recibo del estimable oficio de usted N° 1467, de fecha de ayer, con el que se sirve expresarme, por acuerdo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tan acertadamente usted dirige, que los señores Alberto Tauro del Pino y Gustavo Pons Muzzo, designados para preparar el Tomo XV de la Colección Documental, titulado: "Primer Congreso Constituyente", han recibido encargo de investigar aspectos relacionados con el Congreso Constituyente de 1822 a 1825, para lo cual precisarían de algunos datos a obtenerse en los Archivos del Congreso.

En atención al deseo expresado por usted, cúpleme manifestarle que los indicados señores podrán satisfacer el encargo que se les ha confiado, los días lunes y viernes, de 9 a 12 m. en las oficinas del Archivo de la Cámara de Diputados y del Congreso, la que ha recibido instrucciones sobre el particular.

Con esta oportunidad, compláceme renovar a usted, señor General, las seguridades de mi mejor consideración.

Dios guarde a usted

*Gral. E.P. CARLOS BOCKOS HEREDIA
Personero del Gobierno Revolucionario
de la Fuerza Armada en el Congreso de
la Nación.*

COLECCION DOCUMENTAL DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

RELACIONES DE VOLUMENES IMPRESOS

- 1.— TOMO II LA REBELION DE TUPAC AMARU.
Volumen 1º— Antecedentes.
Editor: Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Gráfica Cecil.
- 2.— TOMO II LA REBELION DE TUPAC AMARU.
Volumen 4º
Editor: Dr. Guillermo Durand Flórez.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica
- 3.— TOMO II. CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX.
Volumen 1º.—La revolución de Huánuco, Pantahuas y Huamalíes de 1812.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Sócrates Villar Córdova.
Imprenta: Editorial Universo.
- 4.— TOMO III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX.
Volumen 2º.—La revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Sócrates Villar Córdova.
Imprenta: Editorial Universo.
- 5.— TOMO III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX.
Volumen 3º.—La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Sócrates Villar Córdova.
Imprenta: Editorial Universo.
- 6.— TOMO III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX.
Volumen 4º.—La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamalíes de 1812.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Sócrates Villar Córdova.
Imprenta: Editorial Universo.

- 7.— TOMO V LA ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCI-
PACION. GUERRILLAS Y MONTONERAS.
Volumen 1º.—
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Raúl Rivera Serna.
Imprenta: Editorial LUMEN
- 8.— TOMO VI ASUNTOS MILITARES.
Volumen 1º.—La Defensa del Virreinato.
Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
Corrector: D. Luis Durand Flórez.
Imprenta: Colegio Militar Leoncio Prado.
- 9.— TOMO VI ASUNTOS MILITARES.
Volumen 2º.— El Ejército Libertador del Perú.
Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
Corrector: D. Luis Durand Flórez.
Imprenta: Editorial Universo.
- 10.— TOMO VI ASUNTOS MILITARES.
Volumen 3º.—Juntas de Guerra.
Editor: General Felipe de la Barra.
Corrector: D. Manuel Rosas.
Imprenta: Litografía Salesiana.
- 11.— TOMO VII LA MARINA 1780 - 1822.
Volumen 1º.
Editor: Capitán de Navío Julio J. Elías.
Corrector: D. Pedro Scárneo.
Imprenta: Ital-Perú.
- 12.— TOMO VII LA MARINA 1780 - 1822.
Volumen 2º.
Editor: Capitán de Navío Julio J. Elías.
Corrector: D. Pedro Scárneo.
Imprenta: Ital-Perú.
- 13.— TOMO VIII LA EXPEDICION LIBERTADORA.
Volumen 1º.
Editor: Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Corrector: D. Andrés Vivanco.
Imprenta: Editorial Nueva Educación.
- 14.— TOMO VIII LA EXPEDICION LIBERTADORA.
Volumen 2º.
Editor: Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Corrector: D. Andrés Vivanco.
Imprenta: Editorial Nueva Educación.

- 15.— TOMO VIII LA EXPEDICION LIBERTADORA.
Volumen 3º.
Editor: Dr. Gustavo Pons Muzzo.
Corrector: D. Andrés Vivanco.
Imprenta: Editorial Nueva Educación.
- 16.— TOMO XX LA IGLESIA.
Volumen 1º.—La Acción del Clero.
Editor: R. P. Armando Nieto Vélez.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Editora Atlántida.
- 17.— TOMO XXI ASUNTOS ECONOMICOS.
Volumen 1º.—El Tribunal del Consulado.
Editor: Dr. Alberto Tauro del Pino.
Corrector: D. Julio César Núñez Ramírez.
Imprenta: San Marcos.
- 18.— TOMO XXIV LA POESIA DE LA EMANCIPACION.
Volumen: (único).
Editor: Dr. Aurelio Miró Quesada.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica.
- 19.— TOMO XXVI MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS.
Volumen 1º.
Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Industrial Gráfica.
- 20.— TOMO XXVI MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS.
Volumen 4º.—Historia de la Revolución de la Independencia
del Perú.
Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Editora Atlántida.
- 21.— TOMO XXVII RELACIONES DE VIAJEROS.
Volumen 1º.
Editor: Dr. Estuardo Núñez Hague.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica.
- 22.— TOMO XXVII RELACIONES DE VIAJEROS.
Volumen 2º.
Editor: Dr. Estuardo Núñez Hague.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica.

23.— TOMO XXVII RELACIONES DE VIAJEROS.

Volumen 3º.

Editor: Dr. Estuardo Núñez Hague.

Corrector: D. Julio del Prado.

Imprenta: Editorial Jurídica.

VOLUMENES EN PRENSA POR TERMINAR

- 1.— TOMO I LOS IDEOLOGOS
Volumen 4º.—Escritos de Manuel Lorenzo Vidaurre.
Editor: Dr. Alberto Tauro del Pino.
Corrector: D. Julio César Núñez Ramírez.
Imprenta: San Marcos.
- 2.— TOMO II LA REBELION DE TUPAC AMARU.
Volumen 2º.—La Rebelión.
Editor: Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Gráfica Cecil.
- 3.— TOMO III CONSPIRACIONES Y REBELIONES EN EL SIGLO XIX.
Volumen 5º.—La Revolución de Huánuco, Panatahuas y Huamán de 1812.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Sócrates Villar Córdova.
Imprenta: Editorial Universo.
- 4.— TOMO VI ASUNTOS MILITARES.
Volumen 4º.
Editor: General Felipe de la Barra.
Corrector: D. Manuel Rosas.
Imprenta: Litografía Salesiana.
- 5.— TOMO XIX LA UNIVERSIDAD.
Volumen 1º.—Libro XIV de Claustros.
Editor: Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica.
- 6.— TOMO XXIII PERIODICOS
Volumen 1º.
Editor: Dr. Alberto Tauro del Pino.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Editora Atlántida.

- 7.— TOMO XXVI MEMORIAS, DIARIOS Y CRONICAS.
Volumen 2º
Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Industrial Gráfica.

VOLUMENES EN PROCESO EN LA IMPRENTA

- 1.— TOMO II LA REBELION DE TUPAC AMARU.
Volumen 3º.— La Rebelión (continuación).
Editor: Dr. Carlos Daniel Valcárcel.
Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
Imprenta: Gráfica Cecil.
- 2.— TOMO V ACCION PATRIOTICA DEL PUEBLO EN LA EMANCIPACION. GUERRILLAS Y MANTONERAS.
Volumen 2º
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
Corrector: D. Raúl Rivera Serna.
Imprenta: Editorial Lumen.
- 3.— TOMO VI ASUNTOS MILITARES.
Volumen 5º.— Estado Militar 1820 — 1822.
Editor: General Felipe de la Barra.
Corrector: D. Manuel Rosas.
Imprenta: Litografía Salesiana.
- 4.— TOMO VII LA MARINA 1780 — 1822.
Volumen 3º
Editor: Capitán de Navío Julio J. Elías
Corrector: D. Pedro Scárneo.
Imprenta: Ital — Perú.
- 5.— TOMO XI MISIONES PERUANAS 1820 — 1822.
Volumen 1º
Editor: Dr. Félix Alvarez Brun.
Corrector: D. Pedro Scárneo (Srta. Adela Moreano Loli).
Imprenta: Industrial Universitaria.
- 6.— TOMO XIX LA UNIVERSIDAD.
Volumen 2º.— Libro XIV de Claustros.
Editor: Carlos Daniel Valcárcel.
Corrector: D. Julio del Prado.
Imprenta: Editorial Jurídica.
- 7.— TOMO XIX LA UNIVERSIDAD.
Volumen 3º.— Libro de Posesión de Cátedra.
Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.

Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
 Imprenta: Editorial Universo.

- 8.— TOMO XIX LA UNIVERSIDAD.
 Volumen 4º.— Libro de Posesión de Cátedra.
 Editor: Dra. Ella Dunbar Temple.
 Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
 Imprenta: Editorial Universo.
- 9.— TOMO XX LA IGLESIA.
 Volumen 2º.
 Editor: R.P. Armando Nieto Vélez.
 Corrector: D. Heraldo Falconí Sevilla.
 Imprenta: Editorial Atlántida.
- 10.— TOMO XXVI MEMORIA, DIARIOS y CRONICAS.
 Volumen 3º.
 Editor: Dr. Félix Denegri Luna.
 Corrector: D. Julio del Prado.
 Imprenta: Industrial Gráfica.

RESUMEN ..

Volúmenes impresos	23
Volúmenes por terminar	7
Volúmenes en proceso	10
	—
TOTAL	40

RESUMEN DE VOLUMENES POR EDITORES

EDITORES	Impre- sos	En em- paste	Por ter- minar	En pro- ceso	Total
Dra. Ella Dunbar Temple	5	—	1	3	9
Dr. Félix Denegri Luna	4	—	1	1	6
Dr. Carlos Daniel Valcárcel	1	—	2	2	5
Dr. Guillermo Durand Flórez	1	—	—	—	1
Gral. Felipe de la Barra	1	—	1	1	3
Cap. de Navío Julio J. Elías	2	—	—	1	3
Dr. Gustavo Pons Muzzo	3	—	—	—	3
Dr. Alberto Tauro del Pino	1	—	2	—	3
Dr. Aurelio Miró Quesada	1	—	—	—	1
Dr. Estuardo Núñez Hague	3	—	—	—	3
R.P. Armando Nieto Vélez	1	—	—	1	2
Dr. Félix Alvarez Brun	—	—	—	1	1
TOTALES	23	—	7	10	40

RESUMEN DE VOLUMENES POR CORRECTORES

CORRECTORES	Impre- sos	En em- paste	Por ter- minar	En pro- ceso	Total
D. Heraldo Falconí Sevilla	3	—	2	4	9
D. Julio del Prado	6	—	2	2	10
D. Sócrates Villar Córdoba	4	—	1	—	5
D. Raúl Rivera Serna	1	—	—	1	2
D. Luis Durand Flórez	2	—	—	—	2
D. Manuel Rosas	1	—	1	1	3
D. Pedro Scárneo	2	—	—	2	4
D. Andrés Vivanco	3	—	—	—	3
D. Julio César Núñez Ramírez	1	—	1	—	2
T O T A L E S	23	—	7	10	40

RESUMEN DE VOLUMENES POR IMPRENTAS.

IMPRENTAS	Impre- sos	En em- paste	Por ter- minar	En pro- ceso	Total
U. Nac. Mayor de San Marcos. Imprenta	1	—	1	—	2
Colegio Militar Leoncio Prado. Imprenta	1	—	—	—	1
Editorial Jurídica S. A.	5	—	1	1	7
Imprenta Editora Atlántida S. A.	2	—	1	1	4
Editorial Universitaria S. A.	—	—	—	1	1
Editorial Universo S. A.	5	—	1	2	8
Editorial Lumen S. A.	1	—	—	1	2
Imprenta y Litografía Salesiana	1	—	1	1	3
Industrial Gráfica S. A.	1	—	1	1	3
Talleres Gráficos CECIL S. A.	1	—	1	1	3
Editorial Nueva Educación	3	—	—	—	3
Editora Ital — Perú S. A.	2	—	—	1	3
T O T A L E S	23	—	7	10	40

Lima, 30 de octubre de 1971

Celebraciones de la Capital

HOMENAJE DEL INSTITUTO SANMARTINIANO AL 150º ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL PROTECTORADO POR EL GENERAL SAN MARTIN

El martes 3 de agosto de 1971, a las 19.30 horas, se llevó a cabo en el local del Instituto Sanmartiniano, una actuación solemne conmemorando el 150º Aniversario de la creación del Protectorado por el Libertador Generalísimo don José de San Martín.

Asistieron a este acto el Presidente y los miembros de la Comisión Nacional; representantes del Cuerpo Diplomático; delegados extranjeros y nacionales al V Congreso Internacional de Historia de América y numerosos invitados de las instituciones culturales y patrióticas.

Sobre esta actuación informa "El Comercio", en su edición del día 4 de agosto pasado, lo siguiente:

SEÑALAN QUE SAN MARTIN ORGANIZO LA VIDA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DEL PERU

La obra política de San Martín se abre con la dación del Reglamento Provisional, destinado a formar la administración de los Departamentos que se habían adherido a la causa libertadora y se revela, en toda su plenitud, cuando asume la suprema autoridad de Protector, dando con esta resolución una prueba elocuente y definitiva de su amor al Perú, expresó anoche el Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú, señor Ricardo Caveró Egúsuiza.

El discurso pronunciado en la sesión solemne celebrada para conmemorar el 150º Aniversario de la creación del Protectorado por el Generalísimo don José de San Martín, permitió recordar que en ejercicio de esa suprema autoridad, el Libertador dictó disposiciones para organizar la vida administrativa y jurídica del país y que constituyeron muestras evidentes de su elevada capacidad de estadista y de gobernante.

El Presidente del Instituto Sanmartiniano del Perú precisó que entre tales disposiciones destacan la referente a la organización de la administración pública, la creación de instrumentos culturales, el fomento de la educación, la reforma del sistema penal, la abolición de tributos y privilegios, etc.

En esta misma oportunidad, el doctor Gustavo Pons Muzzo, delegado del Instituto Sanmartiniano ante la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Inde-

pendencia, reseñó dos pasajes principales del proceso emancipador y puso de relieve la obra que cumplió el Generalísimo San Martín.

La sesión conmemorativa fue resaltada con la intervención de otros distinguidos oradores. El doctor Antonio Fernández del Castillo, Presidente de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México, en representación del Quinto Congreso Internacional de Historia de América, y el General Carlos Alberto Salas, Presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano, usaron de la palabra en tan trascendental conmemoración.

El General Salas, impuso en esta ceremonia las Palmas Sanmartinianas Argentinas al General Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia y al General Felipe de la Barra, Presidente del Centro de Estudios Históricos-Militares del Perú. El General Mendoza agradeció la distinción.

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CONMEMORO SU SESQUICENTENARIO

Conforme estaba considerado en el Programa Oficial del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, la Corte Suprema de Justicia de la República realizó, el 4 de agosto último, Sesión de Sala Plena, conmemorando el 150º Aniversario del establecimiento por el General San Martín de "La Alta Cámara de Justicia".

A esta importante ceremonia, enaltecida con la presencia del señor Presidente de la República, General de División EP. Juan Velasco Alvarado, asistieron Ministros de Estado, el Presidente y miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, altas autoridades religiosas, y militares, el Poder Judicial en pleno y numerosos invitados civiles.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, doctor Luis Ponce Mendoza, pronunció el discurso de orden, en el que rememoró la creación de la "Alta Cámara de Justicia", expresando, entre otros conceptos, que constituyó el acto más importante después de proclamarse la Independencia. Fue el único orador.

Terminada la Sesión de Sala Plena, el señor Presidente de la República, en compañía del señor Presidente de la Corte Suprema, develó la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, cuya leyenda es la siguiente:

A LA ALTA CAMARA DE JUSTICIA CREADA
POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
EL 4 DE AGOSTO DE 1821 SUCESORA DE
LA REAL AUDIENCIA DE LIMA Y ANTECE-
DENTE DE LA CORTE SUPREMA DEL PERU
Y A SUS PRECLAROS MAGISTRADOS

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 4 de agosto de 1971

150° ANIVERSARIO DE LA CREACION DE LA "LEGION PERUANA DE LA GUARDIA"

Conforme estaba considerado en el Programa Oficial del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el 18 de agosto último, a las 11.00 horas, se realizó la ceremonia organizada por el Centro de Instrucción Militar del Perú, conmemorando el 150° Aniversario de la creación de la "Legión Peruana de la Guradia" por el General José de San Martín.

En esta ceremonia se develó la Placa de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, cuya leyenda es la siguiente:

A LA LEGION PERUANA DE LA GUARDIA,
ORIGEN DEL EJERCITO DEL PERU, CREADA
POR EL GENERAL JOSE DE SAN MARTIN
EL 18 DE AGOSTO DE 1821, PARA QUE
SIRVIERA DE MODELO "POR SU VALOR
EN LOS COMBATES Y POR SU DISCIPLINA
EN TODA CIRCUNSTANCIA".

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 18 de agosto de 1971.

Sobre esta importante actuación el diario "El Comercio", en su edición de 19 de agosto pasado, informa lo siguiente:

"SE RINDIO HOMENAJE AL EJERCITO A LOS 150 AÑOS DE SU FUNDACION"

Que la simiente sembrada por La Mar, Suárez, Castilla, Miller, Nieto, Loyola Caravedo, Lagomarcino, Boza, Méndez, Herculles, Valle, Chirinos y otros, que tuvieron el honor de comandar las huestes del "Glorioso Húsares de Junín", fecunde siempre y sazónada por los años, fructifique en vosotros dignos herederos de su gloria, dijo ayer el Premier, Ministro de Guerra y Comandante General del Ejército General Ernesto Montagne, rindiendo homenaje al Regimiento de Caballería "Glorioso Húsares de Junín N° 1", que fue, hace 150 años, el Cuerpo "Legión Peruana de la Guardia", sobre cuya base se creó el Ejército peruano.

La ceremonia de homenaje a la creación, por el Libertador José de San Martín del primer cuerpo armado del Perú el 18 de agosto de 1821, se efectuó ayer en la Escuela Militar de Chorrillos, con asistencia del Premier General Ernesto Montagne; del Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General Juan Mendoza Rodríguez; del Embajador de la Argentina, General Juan Carlos de Marchi; del Presidente del Comando Conjunto de la Fuerza Armada, General FAP Eduardo Montero Rojas, y miembros de la Comisión Na-

cional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, así como numerosos Jefes y Oficiales del Ejército.

COMIENZA LA CEREMONIA

En el Patio de Honor de la Escuela Militar de Chorrillos, donde se hallaban 17 escoltas con bandera de las Unidades de la Guarnición de Lima y los cadetes de nuestro primer plantel militar, se inició el homenaje, poco después de las 11 de la mañana, con el Himno Nacional.

Inmediatamente después el Capitán José Flores Sosa dio lectura al Decreto de 18 de agosto de 1821 del General José de San Martín, por el cual se creó "La Legión Peruana de la Guardia", primera unidad del Ejército peruano.

El Ministro de Guerra, General Montagne, y el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario, General Mendoza, acompañados del Jefe de Estado Mayor del Ejército, General Arnaldo Winkelried, y del Comandante General del CIMP General Miguel de la Flor Valle, descubrieron la placa recordatoria de homenaje a la Legión Peruana de la Guardia, colocada en el Patio de Honor.

HOMENAJE DEL EJERCITO ARGENTINO

El Agregado Militar a la Embajada Argentina, Coronel Guillermo Ecurra, en nombre del Ejército de su Patria, rindió homenaje al Ejército peruano, entregando al Jefe del Regimiento "Glorioso Húsares de Junín N° 1" una imagen en bronce del soldado granadero del Ejército de San Martín.

DISCURSO DEL GENERAL MENDOZA

El General Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, pronunció un documentado discurso, en el que reseñó la historia de la Legión Peruana de la Guardia.

Dijo el General Mendoza que este Sesquicentenario de nuestra Independencia tiene el propósito de demostrar, una vez por todas, ante el mundo, que no llegamos tarde a la emancipación, ni hicimos poco por ella. Al contrario, tenemos el liderato de la rebelión y de la ideología y fuimos los que más sangre derramamos por la libertad.

HABLA EL GENERAL MONTAGNE

Después pronunció un conceptuoso discurso el General Montagne, quien exhortó a seguir manteniendo la brillante trayectoria de honor ganada en los campos de batalla por la "Legión Peruana de la Guardia" desde los albores de su nacimiento.

Finalmente, se efectuó la renovación de la promesa de los cadetes de la Escuela Militar de Chorrillos.

150° ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El 28 de agosto de 1821, el General don José de San Martín creó la Biblioteca Nacional.

En el Programa Oficial del Sesquicentenario de la Independencia del Perú se consideró la celebración de tan trascendental acontecimiento.

Con tal motivo la Biblioteca Nacional realizó una solemne actuación el 25 de agosto último, presidida por el Ministro de Educación, General de División EP. Alfredo Carpio Becerra, a la que asistieron el Presidente y los miembros de la Comisión Nacional, el Embajador de Alemania, Dr. Robert von Förster, el Embajador de Colombia, Dr. Alberto González Fernández, el Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dr. Juan de Dios Guevara, Catedráticos de las Universidades, alumnos universitarios y numerosos intelectuales.

En esta ceremonia el señor Ministro de Educación develó la placa de bronce de la Comisión Nacional del Sesquicentenario cuya leyenda es la siguiente:

A LA BIBLIOTECA NACIONAL
CREADA POR EL GENERAL
JOSE DE SAN MARTIN EL 28
DE AGOSTO DE 1821.

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

Lima, 28 de agosto de 1971.

Sobre esta actuación el diario "El Comercio", en su edición del 26 de agosto pasado, informa lo siguiente:

CONMEMORAN SESQUICENTENARIO DE FUNDACION DE BIBLIOTECA NACIONAL

Ministro anunció creación de red de bibliotecas

La creación de una red de bibliotecas a nivel de gobiernos locales y núcleos educativos fue anunciada anoche por el Ministro de Educación Pública, General de División EP Alfredo Carpio Becerra, en ocasión de conmemorarse el Sesquicentenario de la Fundación de la Biblioteca Nacional.

Explicó el General Carpio Becerra que el Gobierno Revolucionario promoverá la creación de esas bibliotecas con la intervención de los organismos respectivos de la Biblioteca Nacional y el Instituto Nacional de Cultura, las mismas que funcionarán de acuerdo con la filosofía del nuevo Sistema Educativo.

Subrayó que las Bibliotecas de Núcleos Educativos, como la Biblioteca Piloto "José de San Martín" que se encuentra en funcionamiento, reemplazarán a las bibliotecas que, en forma precaria, funcionan en los distintos colegios.

El Ministro de Educación manifestó que el recuerdo de la fundación de la Biblioteca Nacional el 28 de Agosto de 1821 por el Libertador Don José de San Martín, debe servir no sólo para fijar la vista en el pasado, sino también para realizar el análisis de la situación actual para efectuar una política de expansión bibliotecaria.

En la misma ceremonia usó de la palabra el Director de la Biblioteca Nacional Dr. Estuardo Núñez, para rendir homenaje al General Don José de San Martín como fundador de esa institución y recordar la obra de hombres como Francisco de Paula Vigil, Manuel Odriozola, Ricardo Palma, Manuel Gonzales Prada, Jorge Basadre y otros que tuvieron a su cargo la delicada tarea de dirigir la Biblioteca.

En esta oportunidad se procedió a develar la placa con que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia recuerda la fecha de la fundación de la Biblioteca, acto que efectuaron el Ministro de Educación y el General Juan Mendoza Rodríguez.

Asimismo fue inaugurada la Galería de Primeros Bibliotecarios y Directores, con la incorporación de los retratos al óleo de Mariano José de Arce, Primer Bibliotecario y Carlos Cueto Fernandini, último Director fallecido. El retrato del primero fue descubierto por el Ministro de Educación y del segundo por la señora Lily de Cueto Fernandini.

Luego fueron inaugurados los bustos de Alejandro de Humboldt y Juan García del Río, por el Embajador de Alemania, señor Robert Von Forster y por el Embajador de Colombia, señor Alberto Gonzales Fernández.

Finalmente se procedió a la inauguración de la Exposición Bibliográfica de Libros y Documentos y a la entrega oficial al Ministro de Educación de la Colección de Obras Desconocidas de la Cultura Peruana, editada por la Biblioteca Nacional.

EDICION FACSIMILE DE "LA ABEJA REPUBLICANA"

El 21 del presente mes en el Salón de Actos de la Sociedad Fundadores de la Independencia y Vencedores del 2 de Mayo de 1866, el Presidente Ejecutivo de Petróleos del Perú, General de División EP Marco Fernández Baca, hizo entrega al Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, de los primeros ejemplares de la edición facsímil de "La Abeja Republicana".

A esta significativa ceremonia asistieron todos los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, así como numerosos invitados de las instituciones culturales de esta capital.

El diario "El Comercio", en su edición del 22 del presente, informa sobre el particular lo siguiente:

LA EDICION "LA ABEJA REPUBLICANA" ENTREGAN A GRAL. MENDOZA

En significativa ceremonia nacionalista el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, General de División EP. Juan Mendoza Rodríguez, recibió en la noche de ayer de manos del Presidente Ejecutivo de Petróleos del Perú, General de División EP. Marcos Fernández Baca, los primeros ejemplares de la edición facsimilar y crítica de "La Abeja Republicana".

Al hacer la entrega de la colección completa de uno de los periódicos más combativos y vibrantes de cuantos vieron la luz en los azarosos días de nuestra guerra de emancipación, el General Fernández Baca destacó la importancia y trascendencia del acto y la singular complacencia que ello le producía.

Al agradecer esta significativa aportación de la referida empresa estatal, el General Juan Mendoza Rodríguez destacó la importancia de tal contribución, tanto en su proyección histórica como en su sentido patriótico y nacionalista.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor Alberto Tauro del Pino, autor del prólogo que lleva dicha colección, así como de las numerosas notas marginales que permitirán al lector una mejor comprensión del texto periodístico.

El conocido historiador rindió un homenaje a Mariano Tramarría, editor de "La Abeja Republicana" a quien calificó de autodidacta con una gran pasión republicana y sentimiento netamente peruanista.

Al concluir la ceremonia realizada en el local de la Sociedad de Fundadores de la Independencia, el General Fernández Baca en breve diálogo con los periodistas informó que Petroperú había firmado en condiciones altamente ventajosas para el país un contrato con la Unión Oil y Tenneco Oil del Perú.

AVISO PUBLICADO EN "EL COMERCIO" Y "LA PRENSA" DEL 22 DE SETIEMBRE

LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

INVITACION

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, invita a la ciudadanía a la ceremonia cívica que se realizará en el Panteón de los Próceres el 24 del presente a las 12:00 horas conmemorando el 150° Aniversario del Himno Nacional, en homenaje a la Patria y a los autores de su música y letra don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte, respectivamente.

Igualmente, invita a las instituciones patrióticas, culturales, profesionales y laborables de la República, a participar en dicha conmemoración cantando a la misma hora, en sus centros de trabajo, el Himno Nacional.

Lima, 20 de Setiembre de 1971

Gustavo Pons Muzzo
Secretario General de la Comisión
Nacional

L.E. N° 3037065

SESQUICENTENARIO DEL HIMNO NACIONAL

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú conmemoró el 24 de setiembre del presente año el 150° Aniversario del Himno Nacional con el siguiente programa:

EN EL CEMENTERIO

11.00 Horas

Colocación de una ofrenda floral por la Comisión Nacional del Sesquicentenario en la tumba de Rosa Merino, primera intérprete del Himno Nacional (Cuartel Santa Ana, Letra D N° 97 del Cementerio Presbítero Maestro, puerta N° 41).

EN EL PANTEON DE LOS PROCERES

12.00 Horas

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—Colocación de ofrendas florales por la Comisión Nacional en las tumba de José Bernardo Alzedo y José de la Torre Ugarte.
- 3.—Discurso del Dr. Guillermo Durand Flórez en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
- 4.—Marcha del Sesquicentenario.

Sobre el desarrollo de este Programa el Diario "El Comercio", en su edición del 25 de setiembre del año en curso, informa lo siguiente:

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia Nacional del Perú, que preside el General de División EP Juan Mendoza Rodríguez, colocó una ofrenda floral ante la tumba de la primera intérprete de nuestra Canción Nacional, Rosa Merino, cuyos restos mortales descansan en el Cuartel Santa Ana, letra "D" N° 97 del Cementerio Presbítero Matías Maestro, y que recientemente fue descubierta por el doctor Guillermo Ugarte y Chamorro.

Seguidamente, la comitiva se trasladó al Panteón de los Próceres donde se rindió un homenaje a los autores de la letra y música de nuestro Himno, José de la Torre Ugarte y José Bernardo Alzedo respectivamente, ante cuyas tumbas fueron colocadas ofrendas florales por la referida Comisión.

El discurso de orden estuvo a cargo del doctor Guillermo Durand Flores, Director del Archivo Nacional y miembro de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en cuya representación usó de la palabra.

El orador exaltó la memoria de ambos autores así como su profundo sentimiento republicano que les permitió, inflamados del más puro patriotismo, legarnos las hermosas estrofas de nuestra canción nacional.

Asimismo, destacó el hecho de la presente conmemoración, la que, aclaró, no significa que la Comisión Nacional del Sesquicentenario se adhiera a esta fecha, por cuanto aún no ha sido definitivamente señalado con precisión el día en que

fue interpretado por primera vez el Himno Nacional, lo que según dijo, es motivo de exhaustiva investigación.

Descendientes de Rosa Merino participaron en estos homenajes, tanto en el Cementerio Matías Maestro como en el Panteón de los Próceres.

FECHA EN QUE SE ENTONO POR PRIMERA VEZ EL HIMNO NACIONAL

El Diario "La Prensa", en su edición del 24 de Setiembre de 1971, publica lo siguiente:

Se celebra hoy, circunstancialmente, el Sesquicentenario de nuestro Himno Nacional, pero será un Congreso Nacional el que establezca la fecha exacta en que se entonó por primera vez este símbolo Patrio, dijo ayer a este diario el General (r) Juan Mendoza Rodríguez, Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia.

Explicó el General Mendoza Rodríguez que hay diversas versiones sobre este asunto y que se ha aceptado de que sea el 24 de Setiembre porque en las tradiciones de Ricardo Palma se consigna tal fecha como el estreno oficial del Himno Nacional.

Añade que, según estudios del historiador Carlos Raygada la fecha central es el 23 de setiembre, y que el Dr. Guillermo Ugarte Chamorro sostiene que es el 29 de setiembre.

"Nosotros no dogmatizamos al aceptar que se celebra mañana (hoy), eso es mientras que un próximo Congreso Nacional de Historiadores establezca la fecha exacta", manifestó el General Mendoza Rodríguez.

Dijo también que en ese Congreso se determinará si el apellido del autor del Himno Nacional, Bernardo Alcedo, se escribe con "C" o con "Z".

"Nosotros escribimos con "Z" porque tenemos documentos probatorios de que así es, pero no es una cosa oficial", indicó el General Mendoza Rodríguez.

En la fachada del Teatro Segura la sala que lleva el nombre del mencionado autor está escrito con "Z".

Referente a la fecha de estreno del Himno Nacional el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario dice que los historiadores coinciden solamente en el hecho de que se produjo en una velada en que se festejaba la entrega del Castillo "Real Felipe" y otros fuertes del Callao por el Mariscal La Mar, en la segunda quincena de setiembre.

Según Ricardo Palma, una vez jurada la Independencia Nacional, el General Don José de San Martín, expidió un decreto convocando a concurso del que resultaría premiada la composición que se declarase digna de ser aceptada por Himno Nacional de la República.

Seis fueron los autores que entraron en concurso y el día fijado fueron examinadas todas las composiciones en el orden siguiente:

La del músico mayor del Batallón Numancia, la de los maestros Guapaya, Tena, Filomeno, Padre Fray Cipriano Aguilar (maestro de la capilla de los Agustinos), y, finalmente, la del maestro Alcedo.

LA COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTENARIO RINDIO HOMENAJE A LA ARMADA

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rindió homenaje a la Marina de Guerra con motivo del 150º Aniversario de su creación, colocando una placa conmemorativa de tan trascendental acontecimiento histórico en la Escuela Naval.

La ceremonia se llevó a cabo el 20 de octubre de 1971. Asistieron el Ministro de Marina, Vice-Almirante AP. Fernando Elías Aparicio y miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia, que preside el General Juan Mendoza Rodríguez.

El Ministro de Marina y el Presidente de la Comisión del Sesquicentenario develaron la placa.

Momentos antes el General Mendoza Rodríguez, al hacer uso de la palabra, destacó la importancia de la creación de la Marina de Guerra del Perú por el General Don José de San Martín. Hizo una breve historia de la misma y rindió especial homenaje al Almirante Miguel Grau.

El Ministro de Marina, Vice-Almirante AP. Fernando Elías Aparicio, al agradecer dicho homenaje, manifestó que el General San Martín comprendió el hecho preponderante de mantener la supervivencia de la joven república al crear la Marina de Guerra. Resaltó el valor de este acontecimiento y también tuvo palabras elogiosas para el Almirante Grau.

Finalizó el acto con las palabras del Contralmirante AP. Luis López de Castilla, quien en brillante improvisación agradeció la entrega de la placa y exaltó el hecho histórico que se conmemoraba.

La leyenda de la placa es la siguiente:

HOMENAJE A LA MARINA DE GUERRA
EN EL 150º ANIVERSARIO
DE SU FUNDACION

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú

1821—8 de Octubre—1971.

Monumento a los Próceres

PLANOS DEL PARQUE MONUMENTAL DE LOS PROCERES

Lima, 1° de Setiembre de 1971.

Of. N° 1416

Señor : Ingeniero Eduardo Dibós Chappuis,
Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Asunto : Se remite planos sobre remodelación del Parque
Monumental de los Próceres.

Me es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que, adjunto al presente, le remito tres (3) juegos de cuatro (4) planos cada uno, presentados por el Arq° Ernesto Gastelumendi, con modificaciones introducidas en la remodelación del Parque Monumental de los Próceres, las cuales han sido aprobadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir.

Hago presente a Ud., que un juego de los indicados planos se ha remitido al Ing° Eduardo Winkelried y otro a la firma Flórez y Costa S. A.

Con este motivo renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SE REMITE PLANOS

Lima, 1° de Setiembre de 1971.

Oficio N° 1417

Señor : Arq° Darío Gonzales Cáceres,
Cía. Flórez y Costa S.A.

Asunto : Remite juego de planos.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para manifestarle que, adjunto al presente, se remite un juego de cuatro planos, presentados por el Arq° Ernesto Gastelumendi con modificaciones introducidas en la remodelación del Parque Monumental de los Próceres, las cuales han sido aprobadas por la Comisión Nacional que tengo el honor de presidir.

Con este motivo renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SE REMITE PLANOS

Lima, 1° de Setiembre de 1971.

Oficio N° 1418

Señor : Ing. Eduardo Winkelried,

Asunto : Remite juego de planos.

Me es muy grato dirigirme a Ud., para manifestarle que adjunto al presente, se remite un juego de cuatro planos, presentados por el Arq° Ernesto Gastelemundi con modificaciones introducidas en la remodelación del Parque Monumental de los Próceres, las cuales han sido aprobadas por la Comisión Nacional del Sesquicentenario que tengo el honor de presidir.

Con este motivo renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SOLICITA COLABORACION DEL SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARINA

Lima, 24 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1486

Señor : Capitán de Navío Jorge Du Bois,
Jefe del Servicio Industrial de la Marina.

Asunto : Solicita colaboración.

Ref. : Mi Of. N° 951 de 6 de julio de 1971.

Me es muy grato dirigirme a usted para solicitarle la valiosa colaboración del Servicio de su digna jefatura, a fin de completar la colocación de las esculturas integrantes del Monumento a los Precursores y Próceres en la Avenida Salaverry de esta capital, mediante el empleo de una grúa de la repartición de su digno cargo.

Las esculturas que falta colocarse son tres caballos de bronce, de 1.5 toneladas cada una, que irán emplazadas en el centro del espejo de agua delantero del monumento. Estas esculturas estarán en pie de obra a las 09.00 horas del día martes 28 del presente mes.

Anticipándole el agradecimiento de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que tengo el honor de presidir, me complace renovar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

VIGILANCIA MUNICIPAL EN EL PARQUE MONUMENTAL DE LOS PROCERES

Lima, 24 de Setiembre de 1971.

Of. N° 711 S.MI.

Señor General de División
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú

REF. : Su Of. N° 1387 de 23 de Agosto de 1971.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. comunicándole que, en atención a su oficio de la referencia, la Dirección General de la Guardia Civil ha establecido

el correspondiente servicio policial de "puesto fijo" en el Parque y Monumento a los Próceres de la Independencia del Perú, con personal de la Comisaría del sector.

Valgóme de la oportunidad para reiterarle el testimonio de mi consideración más distinguida.

Dios guarde a Ud.

Gral. de Brigada Pedro Richter Prada
MINISTRO DEL INTERIOR

VIGILANCIA MUNICIPAL EN EL PARQUE MONUMENTAL DE LOS PROCERES

Jesús María, 7 de octubre de 1971.

Oficio N° 387

Señor General de División

Juan Mendoza Rodríguez,

Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.
Avenida Arequipa N° 410.

C I U D A D.—

En respuesta a su Oficio N° 1389, de 24 de agosto último, es grato transcribir a Ud., el informe emitido por nuestra Inspección de Policía Municipal:

"Jesús María, 6 de setiembre de 1971.— Señor Alcalde:— La Inspección a mi cargo, ha dispuesto que a partir del día 5 de los corrientes dos Policías Municipales sean destacados a la vigilancia del Monumento a los Próceres de la Independencia, levantado en el Parque Monumental de los Próceres (antes Bosque de Matamula) en los turnos de 7:00 a.m. a 14:00 p.m. y de 17:00 a 23:00 horas, respectivamente.— Dando cumplimiento de esta manera al pedido de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.— Atentamente.— Jorge Deza Posada: INSPECTOR DE POLICIA MUNICIPAL Y TRANSITO".

Dios guarde a Ud.

Miguel Fort Magot
ALCALDE

Correspondencia Varia

SOBRE CONSTRUCCION DE LAS PLAZAS JUNIN Y AYACUCHO

Lima, 2 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1423

Señor : Ingeniero Eduardo Dibós Chappuis,
Alcalde del Concejo Provincial de Lima.

Me es grato dirigirme a usted para manifestarle que la Comisión Nacional que tengo el honor de presidir, independientemente de las celebraciones y monumentos que proyecta realizar en el país con motivo del Sesquicentenario de las batallas de Junín y Ayacucho, se propone exaltar en la Capital de la República esas fechas gloriosas de nuestra historia mediante la construcción de la Plaza Junín y la Plaza Ayacucho, que se levantarían en los extremos norte y sur, respectivamente, del monumento a los Precursores y Próceres de la Independencia, sobre la Avenida Salaverry, en las esquinas que dan hacia el Hospital del Empleado y hacia la Avenida San Felipe, preferentemente en los lugares designados con las letras A y B, en el plano que le adjunto.

Con la finalidad de que la ubicación de dichas plazas reúna las condiciones requeridas dentro de las normas de urbanismo y de tránsito, solicito a usted, señor Alcalde, se sirva disponer que los organismos técnicos del Concejo de su digno cargo realicen los estudios pertinentes en coordinación con el Arquitecto Ernesto Gastelumendi, ganador del Concurso para la remodelación del Parque de los Precursores y Próceres.

Al respecto le rogaría tomar contacto con la Municipalidad de Jesús María, con el Ministerio de Vivienda y con la Dirección de Circulación y Seguridad Vial.

Aprovecho la oportunidad, para renovar a usted el testimonio de mi distinguida consideración y deferente estima personal.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ESQUELA DE FELICITACION DEL SEÑOR EMBAJADOR DEL PERU EN PARAGUAY

El General de División Víctor Odicio F., Embajador del Perú, saluda a su distinguido Jefe y amigo el señor General de División Don JUAN MENDOZA RODRIGUSZ R. y, al acusar recibo del interesante Boletín Informativo de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, correspondiente a Noviembre-Diciembre 1970 y Enero-Febrero-Marzo y Abril de 1971, tiene la gran oportunidad de hacerle llegar su más sincera felicitación por el rotundo éxito alcanzado en el desempeño de su importante gestión como Presidente de la Comisión Nacional respectiva, que aún alejado por razones de servicio ha podido captar tanto en la concepción, preparación y culminación de las diversas actividades que ha comprendido la celebración de tan magna efemérides.

Víctor Odicio F., considera que su designación fue una feliz decisión del Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada y, al reiterarle su admiración, le expresa los sentimientos de su más alta y distinguida consideración.

Asunción, 1º de setiembre de 1971.

AGRADECE FELICITACION

Lima, 27 de setiembre de 1971.

Of. N° 1488

Señor General de División EP.
Víctor Odicio F.,
Embajador del Perú.

ASUNCION.—

Es muy grato para mí contestar su atenta tarjeta de fecha 1º del presente mes, en que se sirve felicitar me por el éxito logrado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, en los actos conmemorativos del 150º Aniversario de nuestra Independencia.

Mucho le agradezco, distinguido Embajador y amigo, los términos tan cordiales y generosos con que enjuicia la labor que hemos realizado, en cumplimiento del Decreto-Ley N° 17815.

Le envío los números que le faltan de nuestro Boletín Informativo.
Acepte usted, señor Embajador, el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

NOTA DE FELICITACION DE LIMA TOURS

Lima, 20 de Agosto de 1971.

General Juan Mendoza R.,
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú

PRESENTE.—

De nuestra mayor consideración:

Al haber culminado, con el mayor de los éxitos, las delicadas funciones que el Supremo Gobierno encomendó a la Comisión de su muy digna Presidencia, es para nosotros altamente grato hacerle llegar a Ud. nuestras congratulaciones por la magnífica gestión realizada.

Si en verdad todo el programa de ceremonias, eventos y festejos se organizó y cumplió con la jerarquía que la ocasión demandaba, es indudable que la nota más destacada desde el punto de vista histórico-nacionalista fue el haberse valido de la oportunidad para poner de relieve, y rendir patriótico homenaje, a la participación peruana en el progreso de la emancipación de América Hispana, desde su época precursora hasta su culminación en los campos de batalla.

Además de cumplir con plenitud la importante tarea que le fue encomendada, la Comisión de su Presidencia logró trascendental aporte a los valores de la peruanidad.

Al reiterarle nuestra felicitación, le expresamos las seguridades de nuestra especial consideración y aprecio.

Muy atentamente,

LIMA TOURS S.A.
Ernesto Arrarte

NOTA DE AGRADECIMIENTO

Lima, 8 de setiembre de 1971.

Of. N° 1432

Señor
Ernesto Arrarte,
Gerente General de LIMA TOURS S.A.
C I U D A D

Me es particularmente grato dirigirme a usted, expresándole en nombre de la Comisión Nacional, que tengo el honor de presidir, y en el mío propio, nuestro

cordial agradecimiento por los términos tan generosos con que se sirve enjuiciar en su atenta nota de 20 de agosto último, la obra que hemos realizado en cumplimiento del Decreto-Ley N° 17815.

Con este motivo, le renuevo el testimonio de mi deferente estimación.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

FELICITACION AL CONCEJO PROVINCIAL DE CANTA

Lima, 2 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1424

Señor

Pedro Hurtado Cayetano,

Alcalde del Concejo Provincial

C A N T A.—

Acuso recibo de su atento oficio N° 180 de fecha 6 de agosto último, por el que se sirve comunicar a la Comisión Nacional que me honro en presidir, que el Concejo Provincial de su digna presidencia, llevó a cabo con toda solemnidad la colocación de una placa recordatoria en homenaje a la acción de armas librada en Quillapata el 2 de mayo de 1821.

Con este motivo, me es grato expresar a usted en nombre de la Comisión Nacional y en el mío propio nuestra felicitación por tan significativa ceremonia, que sin duda alguna habrá merecido el reconocimiento de la ciudadanía por el hecho histórico que se conmemoró.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer a usted, el testimonio de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BALLET PERUANO

Lima, 8 de Setiembre de 1971.

General de División

JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,

Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

C I U D A D.—

Muy estimado Presidente y amigo:

Tengo un agrado especial en informarle que el Ballet Peruano, Compañía del Instituto Nacional de Ballet, tuvo un éxito sobresaliente en el Festival Internacional de Danzas que se celebró en Arequipa del 15 al 23 de Agosto.

Hubo delegaciones de siete países extranjeros, además de varios conjuntos nacionales de Cuzco, Puno y Huancayo. Se bailó en el Coliseo Cerrado ante un público de 12,000 personas durante la semana entera del Festival; el momento más emocionante para nosotros fue la primera noche cuando el público entero nos ovacionó de pie.

El lunes 23 se cerraron las festividades con un espectáculo del Ballet Peruano, solo, en el Teatro Municipal, con el mismo programa creado en ocasión del Sesquicentenario. Otra vez, los aplausos fueron cordiales y la recepción entusiasta, sobre todo para "Carta a Silvia", ballet basado en la vida del Héroe Mariano Melgar.

Siendo Ud. la persona responsable de nuestro primer reconocimiento oficial, además de la participación en el programa del Sesquicentenario creo que puede ser un motivo de satisfacción para Ud. que nuestro conjunto, que tanto le debe, haya recibido una acogida tan cordial en la importante Ciudad que es Arequipa.

Hago propicia la ocasión para agradecerle, una vez más, toda su gentileza hacia nosotros al mismo tiempo que la seguridad de mis sentimientos más distinguidos.

Su muy atenta,

KAYE MACKINNON DE PACHECO

Directora Instituto Nacional de Ballet

NOTA DE RESPUESTA A LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE BALLET

Lima, 9 de Setiembre de 1971.

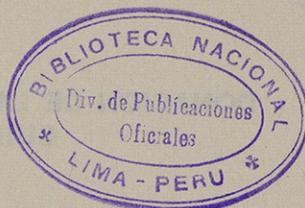
Of. N° 1436

Señora

Kaye Mackinnon de Pacheco,

Directora del Instituto Nacional de Ballet.

C I U D A D.—



Es particularmente grato para mí contestar su atenta nota de 8 del presente mes, en que se sirve darnos cuenta del éxito que ha obtenido el Ballet Peruano en el Festival Internacional de Danzas que se celebró en Arequipa del 15 al 23 de Agosto último.

Considero que los resultados obtenidos constituyen la justa compensación a su indismayable esfuerzo y a su capacidad en ese campo de la actividad artística.

Cordialmente,

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

LICENCIA A MIEMBROS DE LA COMISION NACIONAL

Lima, 9 de setiembre de 1971.

Of. N° 1435

Señor Doctor

Estuardo Núñez Hague,

Director de la Biblioteca Nacional del Perú.

C I U D A D.—

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, en su sesión N° 124, del martes 7 del presente mes, tomó conocimiento de su atento oficio N° A 14D.B71.71.339, de 1° del mismo mes en que se sirve solicitar 30 días de licencia, por tener que viajar al extranjero y proponer que durante dicho tiempo lo reemplace en la Comisión Nacional el Dr. Ricardo Arbulú Vargas.

La Comisión Nacional, acordó concederle la licencia solicitada y que el Dr. Arbulú Vargas lo reemplace.

Con este motivo, le reitero el testimonio de mi deferente estimación y mis mejores deseos porque su viaje al extranjero se realice con toda felicidad.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

DONACION DE LAS MEMORIAS DEL GENERAL GUILLERMO MILLER

Lima, 13 de setiembre de 1971.

Señor General de División E.P.,
Don JUAN MENDOZA RODRIGUEZ,
Presidente de la Comisión Nacional del
Sesquicentenario de la Independencia.

C I U D A D.

Señor Presidente:

El año 1955, durante mi permanencia en la capital argentina como Vicecónsul del Perú en Buenos Aires, adquirí de las descendientes de don Leonardo E. Miller los cuadernillos del primer tomo, páginas 209 a 452, y del segundo tomo desde su inicio hasta la página 272, correspondientes a la edición inglesa de 1829 de las Memorias del General Guillermo Miller y que utilizó el Prócer para introducir sustanciales enmiendas y cambios al indicado texto, lo que hizo en notas marginales y hojas agregadas.

Me complazco en informarle que en aquella oportunidad hice examinar esos manuscritos por expertos del Archivo de la Nación Argentina, los que constataron la autenticidad de los autógrafos del General Miller.

Siempre consideré que esos valiosos documentos no deben ser propiedad privada de manera que hoy, cumpliendo con el propósito que me animó al adquirirlos, me complazco en hacerle formal entrega de ellos con el pedido de que, una vez revisados por la Comisión Nacional y si es posible publicados si se estima que su divulgación contribuiría de manera importante al mejor conocimiento de la gesta emancipadora, con cuyo objeto los cedo, pasen a incrementar el fondo documentario de nuestro Archivo Nacional para que así, en el futuro, estén siempre a la disposición de los estudiosos de nuestra Historia.

Con esta ocasión, señor Presidente, me complazco en hacerle llegar mi más cálida y patriótica felicitación, así como a los distinguidos señores miembros de la Comisión Nacional, por su importante contribución en el ámbito de la investigación histórica, y válgome de la oportunidad para ofrecerle las expresiones de mi mayor consideración.

LUIS G. ROMERO DE RUTTE,
Consejero en el Servicio Diplomático

AGRADECE DONACION

Lima, 27 de setiembre de 1971.

Of. N° 1487

Señor

Luis G. Romero de Rutté,
Consejero en el Servicio Diplomático.

C I U D A D.—

Tengo el agrado de acusar a usted recibo de su atenta carta de 13 del presente mes, con la que se sirve remitirnos los cuadernillos del I y II Tomo de la Edición Inglesa de las memorias del General Guillermo Miller, que la adquirió en la Argentina el año 1955, sobre cuya autenticidad expresa usted se han pronunciado expertos del Archivo de dicha Nación.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, en su sesión N° 125, de 14 del presente mes, acordó expresarle su agradecimiento por tan valioso donativo y manifestarle que de acuerdo con sus deseos serán remitidos al Archivo Nacional para que estén a disposición de los estudiosos de nuestra Patria.

Asimismo acordó testimoniarle su reconocimiento por su cordial felicitación, que tanto valorizamos, por la obra que venimos cumpliendo en virtud de la Ley N° 17815.

Con este motivo, le expreso el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

MEMORIAS DEL GENERAL MILLER, AL ARCHIVO NACIONAL

Lima, 12 de Octubre de 1971.

Of. N° 1522

Señor

Guillermo Durand Flórez,
Director del Archivo Nacional.

C I U D A D.—

Me es particularmente grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión N° 125, de 14 de setiembre último, acordó remitir al Archivo Nacional de su digna Dirección, el 1er.

y 2º Tomo de la Edición Inglesa de las Memorias del General Guillermo Miller, de acuerdo con los deseos de su donante el señor Luis G. Romero de Rutté.

Le envío los dos Tomos mencionados, así como copia de los oficios cambiados entre el donante y el suscrito.

Le agradeceré acusarme el recibo correspondiente.

Con este motivo, renuevo a usted, el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ACUSE DE RECIBO DEL MEMORIAL DEL PUEBLO DE SURIMANA

Lima, 13 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1439

Señor

HUMBERTO MUÑIZ POLO,

Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco.

C U Z C O.—

Tengo el agrado de acusar recibo de su atento oficio N° 144, de 17 de agosto último, con el que se sirve remitir a la Comisión Nacional que me honro en presidir, un memorial de las autoridades y vecinos del pueblo Surimana, de la provincia del Cuzco, referente a las obras que deben llevarse a cabo con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.

Al respecto manifiesto a usted, que la Comisión Nacional dentro de las funciones que le son propias ha cumplido con enviar una placa recordatoria del prócer Túpac Amaru para ser colocado en la Plaza de Armas del pueblo de Surimana, correspondiendo a los Ministerios respectivos pronunciarse sobre los pedidos que contiene dicho memorial, para cuyo efecto deben dirigirse a los respectivos Portafolios.

Con este motivo, renuevo a usted, el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

AGRADECIMIENTO Y FELICITACION

Lima, 14 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1464

Señor Dr.

JUAN PONCE VIDAL,

Director de la Casa de la Cultura

Departamental de Huánuco.

H U A N U C O.—

Con singular complacencia acuso recibo de su atento oficio N° 127, de 25 de agosto último, por el que se sirve informar a la Comisión Nacional que me honro en presidir, que en su condición de Delegado Departamental y Presidente de la Casa de la Cultura de Huánuco, le ha cabido singular participación en los diversos actos programados con motivo de nuestro Sesquicentenario, habiendo transmitido por las ondas de Radio Huánuco un mensaje a la ciudadanía haciendo un análisis de la labor que viene realizando la Comisión Nacional en sus diversos aspectos.

En nombre de la Comisión Nacional le agradezco y felicito por la importante labor realizada por usted, en su doble condición de Delegado del Comité Departamental y Presidente de la Casa de la Cultura.

En cuanto al pedido que nos hace, para donar a la Casa de la Cultura de Huánuco una serie de la Colección Documental, le informo que por Decreto.Ley a expedirse próximamente, se establecerá el plan de distribución gratuita y el sistema de venta a nivel nacional, debiendo correr a cargo de la Biblioteca Nacional la selección de las Casas de Cultura del País a quienes deberá donarse. En ese sentido debe dirigirse a esa entidad pidiendo se le tome en cuenta.

De usted atentamente,

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

**EL BANCO DE CREDITO EXPRESA SU CONFORMIDAD SOBRE
INVERSIONES DE S/ 300,000 DE SU DONACION DE S/. 1'800,000.00
EN LA PUBLICACION DE LA OBRA INEDITA DEL DOCTOR GERMAN
LEGUIA Y MARTINEZ**

Lima, 15 de setiembre de 1971.

Señor General E.P.

don Juan Mendoza Rodríguez, Presidente

Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Av. Arequipa, 410

C I U D A D.—

Señor Presidente,

En atención a la solicitud que en su debida oportunidad nos formulara la Comisión de su digna Presidencia, con fecha 14 de abril de 1970 nos fue grato comunicar a usted nuestro deseo, hecho luego efectivo, de contribuir con la cantidad de S/. 1'800,000 a la atención de parte de los gastos en que esa Comisión debía incurrir en cumplimiento del amplio plan de trabajo programado. En dicha comunicación indicamos también que esa suma debía ser empleada de la manera siguiente:

- S/. 1'500.000 para costear parte de las obras de refacción del Museo Nacional de Historia.
- S/. 300.000 para contribuir a costear la publicación de documentos procedentes de archivos europeos.

En fecha reciente nos hemos enterado de que la Comisión que usted tan dignamente preside se encuentra abocada a la impresión de la obra histórica, hasta ahora inédita, de don Germán Leguía y Martínez, por lo que con la presente nos es grato expresar nuestra conformidad con la idea que se nos ha señalado de dedicar la porción de nuestro aporte a costear la publicación de obras de historia, o sea la cantidad de S/. 300.000, a atender la impresión de la mencionada obra de don Germán Leguía y Martínez.

Sin más por el momento, aprovechamos la oportunidad para reiterar a usted, señor Presidente, las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

BANCO DE CREDITO DEL PERU
Emilio Tiberi. — Gianfranco Bardella

SOLICITA CONCURRENCIA DE UNA DELEGACION DEL EJERCITO

Lima, 20 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1469

Señor General de División E.P.
Don ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ,
Primer Ministro y Ministro de Estado en el
Despacho de Guerra.

C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que el 24 del presente mes, a las 12.00 horas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rendirá homenaje en el Panteón de los Próceres a don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte autores, respectivamente, de la música y letra del Himno Nacional, cuyo 150° Aniversario se conmemora.

En tal virtud le encarezco, señor Minsitro, se sirva disponer que una delegación del Ejército concorra a dicha ceremonia para darle mayor realce.

Con este motivo, expreso a usted, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SOLICITA CONCURRENCIA DE UNA DELEGACION DE LA MARINA

Lima, 20 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1470

Señor Vice-Almirante A.P.
Fernando Elías Aparicio,
Ministro de Estado en el
Despacho de Marina.

C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que el 24 del presente mes, a las 12.00 horas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rendirá homenaje en el Panteón de los Próceres a don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte autores, respectivamente, de la música y letra del Himno Nacional, cuyo 150° Aniversario se conmemora.

dencia del Perú, rendirá homenaje en el Panteón de los Próceres a don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte autores, respectivamente, de la música y letra del Himno Nacional, cuyo 150º Aniversario se conmemora.

En tal virtud le encarezco, señor Minsitro, se sirva disponer que una delegación de la Marina concorra a dicha ceremonia para darle mayor realce.

Con este motivo, expreso a usted, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

SOLICITA CONCURRENCIA DE UNA DELEGACION DE LA AVIACION

Lima, 20 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1971

Señor Teniente General F.A.P.

ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ,

Ministro de Estado en el
Despacho de Aeronáutica.

C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que el 24 del presente mes, a las 12.00 horas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rendirá homenaje en el Panteón de los Próceres a don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte autores, respectivamente, de la música y letra del Himno Nacional, cuyo 150º Aniversario se conmemora.

En tal virtud le encarezco, señor Minsitro, se sirva disponer que una delegación de la FAP. concorra a dicha ceremonia para darle mayor realce.

Con este motivo, expreso a usted, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

SOLICITA CONCURRENCIA DE UNA DELEGACION DE LA POLICIA

Lima, 20 de Setiembre de 1971.

Of. N° 1472

Señor General de Brigada EP.

PEDRO RICHTER PRADA,

Ministro de Estado en el Despacho del Interior.

C I U D A D.—

Tengo el honor de dirigirme a usted para comunicarle que el 24 del presente mes, a las 12.00 horas, la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, rendirá homenaje en el Panteón de los Próceres a don José Bernardo Alzedo y don José de la Torre Ugarte autores, respectivamente, de la música y letra del Himno Nacional, cuyo 150° Aniversario se conmemora.

En tal virtud le encarezco, señor Ministro, se sirva disponer que delegaciones de la Guardia Civil, Guardia Republicana y de la PIP, concurren a dicha ceremonia para darle mayor realce.

Con este motivo, expreso a usted, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

SOLICITA CONCURRENCIA DE LA BANDA REPUBLICANA

Lima, 20 de Setiembre de 1971

Of. N° 1473

Señor General de Brigada EP.

GONZALO BRICEÑO ZEVALLOS,

Director General de la Guardia Republicana.

C I U D A D.—

Me es particularmente grato dirigirme a usted para pedirle se sirva prestarnos, una vez más, su valiosa colaboración, disponiendo que la Banda de Músicos de

la Guardia Republicana, concurra el 24 del presente mes al Panteón de los Próceres, a fin de que toquen el Himno Nacional y la Marcha del Sesquicentenario, en la ceremonia que tendrá lugar a las 12.00 horas, organizada por la Comisión Nacional, en homenaje a don José de la Torre Ugarte.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

ADQUISICION DE CASQUILLOS

Lima, 20 de Setiembre de 1971

Of. N° 1474

Señor : Gral. de Brig. EP. César Campos Quesada,
Jefe del Servicio de Material de Guerra
Asunto : Solicita venta de casquillos fuera de uso

Me es muy grato dirigirme a Ud., para manifestarle que debiendo fundirse dos bustos de bronce, que la Comisión Nacional del Sesquicentenario que tengo el honor de presidir, debe inaugurar próximamente de acuerdo a su Calendario de Actividades del Segundo Semestre del presente año, se digne disponer la venta de una tonelada de casquillos fuera de uso, al Sr. José Luis Peña y Peña, quien está encargado de la fundición de los mencionados bustos.

Mucho le agradeceré a Ud., hacerme conocer la posibilidad que existe sobre mi pedido y el costo correspondiente.

Aprovecho esta oportunidad, para expresar a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodriguez
PRESIDENTE

CAMARAS DEL BRASIL RINDEN HOMENAJE

Lima, 23 de Setiembre de 1971

Señor Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el día 28 de julio último, con ocasión del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, las dos Cámaras Federales del Brasil (Senadores y Diputados), rindieron un homenaje a nuestro país,

y en San Pablo, el Arzobispo Paulo Evaristo, la más alta jerarquía eclesiástica del Estado, ofició una misa.

Asimismo, me es grato informarle, que el 13 del corriente, se llevó a cabo en el Teatro "Glaucio Gil", de Río de Janeiro, ante numerosa concurrencia, el aplaudido concierto de piano de la artista peruana, señorita Liliana Cino.

Dichos datos han sido proporcionados a esta Cancillería por nuestra Embajada en Brasil, en oficio N° 5-2-A/986, de 14 del presente mes.

Dios guarde a usted.

Félix Alvarez Brun
Embajador - Director
de Asuntos Culturales

HOMENAJE DE LA ACADEMIA ARGENTINA DE LA HISTORIA

Lima, 23 de Setiembre de 1971

Señor Presidente de la Comisión
Nacional del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú

Tengo el agrado de informar a usted que, el 21 del presente mes, la Academia Argentina de la Historia rindió un homenaje especial a nuestro país, con ocasión del Sesquicentenario de su independencia; acto en el cual hicieron uso de la palabra el presidente de la citada agrupación, el historiador Ricardo Piccirilli como vicepresidente de la misma, y nuestro Embajador.

Me es grato transmitirle, igualmente, que el día 22 se inauguró en el Museo del Cabildo, de Buenos Aires, una exposición relativa a la presencia argentina en las celebraciones del Centenario de nuestra Independencia (1921). Asistió a la inauguración el Canciller argentino, señor Pablo Pardo, e hicieron uso de la palabra el doctor Julio César Gancedo, director del Museo, y el Embajador del Perú, señor Gonzalo Fernández Puyó.

Ambas informaciones han sido proporcionadas a esta Cancillería por nuestra Representación Diplomática en la República Argentina.

Dios guarde a usted.

Félix Alvarez Brun
Embajador - Director
de Asuntos Culturales

LICENCIA A MIEMBRO DE LA COMISION NACIONAL

Lima, 24 de Setiembre de 1971

Of. N° 1483

Señor : Dr. Augusto Tamayo Vargas
Asunto : Licencia y pliego de sugerencias.
Ref. : Su nota de 22 del presente.

La Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, de la que es usted uno de sus destacados miembros, tomó conocimiento de su atenta comunicación de 11 de setiembre del año en curso, referente a la licencia que solicita hasta diciembre entrante, habiendo acordado deferir a su pedido e incorporar a la Comisión, durante dicho tiempo, como representante de la Sociedad Bolivariana de Lima, al doctor Gustavo Bacacorzo.

Asimismo, tomó nota del pliego de sugerencias que acompaña, las que se tendrán en consideración al formularse el plan de realizaciones que debemos llevar adelante, ya que el Supremo Gobierno por Decreto-Ley N° 18921 ha dispuesto que continuemos en funciones hasta el 9 de diciembre de 1974.

Con este motivo, le renuevo el testimonio de mi deferente estimación y le expreso mis mejores deseos por que su viaje le depare grandes satisfacciones.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

REMISION DE PLANOS

Lima, 4 de Octubre de 1971

Of. N° 1498

Señor : Dr. Jorge Muelle Rojas
Director del Museo de Antropología y Arqueología
Asunto : Remite juego de planos que indica.

Me es muy grato dirigirme a Ud., para remitirle adjunto al presente, un juego de 8 planos para su archivo, correspondiente al Depósito N° 1, que fue construido en ese Museo por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Con este motivo, expreso a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

BUSTOS A TUPAC AMARU Y ZELA

Lima, 6 de Octubre de 1971

Of. N° 1510

Señor : Joaquín Ugarte y Ugarte
Asunto : Busto a Túpac Amaru y monumento a Francisco de Zela.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para solicitarle que de inmediato se proceda a:

1. La fundición del busto de Túpac Amaru para Tungasuca, de acuerdo al proyecto y presupuesto presentado con fecha 22 de setiembre de 1971, y que ha sido aprobado por los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, en su sesión del día martes 05 de Octubre del presente año.
2. Formular un presupuesto por el modelado de la efigie de Francisco de Zela para el monumento que se le erigirá en Tacna, el mismo que deberá tener una altura de dos metros y deberá estar inspirado en el rostro, uniforme y otros detalles que tiene el busto del prócer en Tacna.

Con este motivo, renuevo a Ud. los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

ESTATUA Y PLACA

Lima, 6 de Octubre de 1971

Of. N° 1511

Señor : Bruno Campaiola
Asunto : Formular Presupuesto y confección de placa.

Me es muy grato dirigirme a Ud. para solicitarle:

1. Se sirva presentar un presupuesto para la fundición de la estatua del Prócer Juan Pablo Viscardo y Guzmán, utilizando el modelado que sirvió para fundir la estatua que se encuentra en el monumento a los Próceres.
2. Confeccionar una placa de bronce con la siguiente leyenda:

EN ESTA PLAZA, EL 5 DE DICIEMBRE DE 1805,
FUERON EJECUTADOS GABRIEL AGUILAR Y MANUEL
UBALDE, PROCERES DE LA INDEPENDENCIA.

Sesquicentenario de la Independencia del Perú

Cuzco, 5 de Diciembre de 1971

La placa debe ser entregada el día 25 de octubre de 1971.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

EL COMITE BRASILEIRO DE LA ASOCIACION MUNDIAL DE ESCRITORES, RINDE HOMENAJE

Lima, 13 de Octubre de 1971

Señor Presidente de la
Comisión Nacional del Sesquicentenario
de la Independencia del Perú.

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que el 7 del mes en curso, bajo el auspicio de la UNESCO, se llevó a cabo un nuevo homenaje al Perú, por el 150º Aniversario de su independencia, en el Centro Brasileiro de la Asociación Mundial de Escritores. En el mencionado homenaje hizo uso de la palabra el Presidente de dicha Asociación, señor Marcos Madeira y nuestro Embajador en ese país, quien habló sobre la reforma educativa.

Asimismo se realizó una exposición de libros peruanos de historia y cultura y de objetos de arte popular de nuestro país.

La información en referencia ha sido proporcionada a esta Cancillería por la Representación Diplomática del Perú en Brasil, en comunicación cablegráfica, de 8 del corriente.

Dios guarde a usted.

Félix Alvarez Brun
Embajador - Director
de Asuntos Culturales

CONCURSO INTERNACIONAL DE HISTORIA

Lima, 18 de Octubre de 1971

Of. N° 1528

Señor Embajador

GONZALO FERNANDEZ PUYO

Buenos Aires.—

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que el concurso internacional que convocó la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú sobre el tema: "La Insurrección de Túpac Amaru y sus proyecciones en la independencia de Hispanoamérica", para historiadores, y profesores extranjeros, se declaró desierto.

En tal virtud, le envió el trabajo presentado con el seudónimo de "Luar Ogram", que fue remitido a esta Comisión por intermedio de nuestro Cónsul en Córdoba, con el oficio cuya fotocopia le adjunto, a fin de que sea devuelto a su autor. Asimismo le adjunto fotocopias de los avisos publicados en los diarios de esta capital, dando a conocer el resultado de dicho concurso y convocamos a uno nuevo sobre el mismo tema.

Con este motivo reitero a usted, señor Embajador, el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

MONUMENTO AL MARISCAL LUZURIAGA

Lima, 21 de Octubre de 1971

Señor : General de Brigada EP.
Carlos Villa Pazos
Presidente del Comité de Reconstrucción y
Rehabilitación de la Zona afectada de Ancash.
Asunto : Monumento en Huaraz al Mariscal Toribio Luzuriaga.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para hacer de su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que tengo el honor de presidir, acordó en su sesión N° 129, de 12 del presente mes, convocar un concurso abierto a nivel nacional para el monumento que se erigirá en la

ciudad de Huaraz al Mariscal Toribio Luzuriaga, como justo homenaje al gran militar y prócer de la Independencia del Perú.

Para cumplir dicho acuerdo y formular las bases del concurso, agradeceré a usted nos preste su valiosa colaboración informándonos sobre el lugar que estime usted más conveniente para ubicar el referido monumento y que permita su mayor lucimiento.

Con este motivo expreso a usted el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

MONUMENTO A SANCHEZ CARRION

Lima, 25 de Octubre de 1971

Of. N° 1570

Señor : Ingeniero Eduardo Dibós Chappuis, Alcalde
del Concejo Provincial de Lima.

Asunto : Monumento a Sánchez Carrión.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para poner en su conocimiento que la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que me honro en presidir, proyecta levantar un monumento al prócer Faustino Sánchez Carrión en el Paseo de la República, frente al Palacio de Justicia.

En tal virtud, encarezco a usted, señor Alcalde, se sirva indicarnos si no existe inconveniente para llevar adelante nuestro propósito y concedernos, consecuentemente, la autorización respectiva.

Con este motivo reitero a usted el testimonio de mi deferente consideración.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

Medallas, Monedas, Estampillas Conmemorativas

SE PUSIERON EN CIRCULACION MONEDAS DE CINCUENTA SOLES ORO, CONMEMORATIVAS DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL SIGUIENTE DECRETO LEY

DECRETO LEY N° 18843

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que el 28 de julio próximo han de cumplirse ciento cincuenta años de la Independencia Nacional;

Que, como medio de resaltar las celebraciones de esa gloriosa efemérides, es conveniente la acuñación de monedas conmemorativas, carentes de curso legal; y

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo 1°—Autorízase al Banco Central de Reserva del Perú para mandar acuñar la cantidad de 25,000 (veinticinco mil) monedas de plata de la denominación de Cincuenta soles de oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, las que no estarán destinadas a la liquidación de transacciones internacionales ni tendrán curso legal o poder cancelatorio.

Artículo 2°—Las monedas cuya acuñación se autoriza por el artículo precedente tendrán una ley de 800 milésimos de plata y 200 de cobre, 37 milímetros de diámetro y 22 gramos de peso bruto y admitirán una tolerancia de 5 milésimos en la aleación y de 2% en el peso, al exceso y al defecto.

En el anverso, como "tipo" de la referida moneda, figurará el Escudo Nacio-

nal, al centro, y en el exergo el nombre "Banco Central de Reserva del Perú, 8 décimos fino", y el año de acuñación, debiendo llevar los discos un cordón en circunferencia exterior.

En el reverso de las monedas, al centro, llevarán la figura de Túpac Amaru, con el nombre correspondiente y bajo de éste la indicación del valor nominal de Cincuenta Soles Oro y en el exergo las palabras "Sesquicentenario de la Independencia Nacional 1821—1971".

Artículo 3º.—El precio de las monedas que se acuñan en virtud del presente Decreto Ley será de cincuenta soles de oro (S/. 50.00) y la diferencia respecto de los costos de fabricación se destinará a la adquisición de nueva maquinaria para la Casa Nacional de Moneda.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos setentiuono .

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO, Ministro de Marina.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División EP. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación.

General de División EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE DELLEPIANE OCAMPO, Ministro de Industria y Comercio.

Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

Mayor General FAP. ROLANDO CARO CONSTANTINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Encargado de la Cartera de Pesquería.

General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 27 de Abril de 1971.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO.

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

**SE PUSIERON EN CIRCULACION MONEDAS DE 10 Y 5 SOLES ORO,
ACUÑADAS EN CONMEMORACION DEL SESQUICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL, DANDO CUMPLIMIENTO AL
SIGUIENTE DECRETO LEY**

DECRETO LEY N° 18844

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto.Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO.

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo N° 212-68-HC, de 28 de Junio de 1968, se autorizó al Banco Central de Reserva del Perú a acuñar monedas de Diez Soles de Oro y de Cinco Soles de Oro para sustituir progresivamente los billetes de similares denominaciones;

Que el 28 de Julio próximo ha de cumplirse 150 años de la Independencia Nacional;

Que es propósito del Gobierno Revolucionario resaltar esa gloriosa efemérides;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo 1°—El Banco Central de Reserva, en ejercicio de la facultad que le concede el Artículo 32° de su Ley Orgánica, podrá acuñar monedas de curso legal de las denominaciones de Diez Soles de Oro (S/. 10.00) y Cinco Soles de Oro (S/. 5.00), empleando una aleación de cobre, zinc y níquel observando las siguientes características:

a) Aleación de 60% de cobre, 25% de zinc y 15% de níquel.

b) En el anverso, como tipo de las referidas monedas, figurará el Escudo Nacional al centro y en el exergo el nombre "Banco Central de Reserva del Perú", y el año de acuñación, debiendo llevar los discos un cordón en la circunferencia exterior.

c) Peso bruto de 11,630 gramos y de 7,834 gramos para las monedas de Diez y Cinco Soles de Oro, respectivamente, con una tolerancia de uno y medio por ciento (1.5%) tanto al fuerte como el feble.

d) Diámetro de 31 milímetros (31 mm) y de veinticinco y medio milímetros (25.5 mm) para las monedas de las denominaciones de Diez y Cinco Soles de Oro, respectivamente.

Artículo 2º—En el presente año, el Banco Central de Reserva del Perú mandará acuñar monedas conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, que tendrán las denominaciones y características generales mencionadas en el artículo anterior y, además, en el reverso, al centro, de la figura de Túpac Amaru con el nombre correspondiente, bajo ésta, la indicación del valor nominal, y en exergo las palabras "Sesquicentenario de la Independencia Nacional 1821-1971".

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos setentiuono.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice-Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO, Ministro de Marina.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN, Ministro de Relaciones Exteriores.

Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División EP. ALFREDO ARRISUEÑO CORNEJO, Ministro de Educación.

General de División EP. ARMANDO ARTOLA AZCARATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE DELLEPIANE OCAMPO, Ministro de Industria y Comercio.

Contralmirante AP. LUIS E. VARGAS CABALLERO, Ministro de Vivienda.

General de Brigada EP. ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

Mayor General FAP. ROLANDO CARO CONSTANTINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS, Ministro de Transportes y Comunicaciones, Encargado de la Cartera de Pesquería.

General de Brigada EP. JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 27 de Abril de 1971.

General de División EP. JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División EP. ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ.

Teniente General FAP. ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP. FERNANDO ELIAS APARICIO.

General de Brigada EP. FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI.

NUEVA EMISION DE MONEDA DE 50 SOLES CONMEMORATIVA DEL SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

BANCO CENTRAL DE RESERVA ACUÑARA 75 MIL NUEVAS MONEDAS
DE 50 SOLES ORO

DECRETO LEY N° 18958

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Ley N° 18843, de 27 de Abril del año en curso, se autorizó al Banco Central de Reserva del Perú mandar acuñar 25,000 monedas de plata de la denominación de Cincuenta Soles Oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional y exentas de curso legal;

Que dicha cantidad ha resultado insuficiente para atender la demanda del público, por lo que es conveniente autorizar una acuñación adicional;

En uso de las facultades de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley siguiente:

Artículo Unico.— Autorízase al Banco Central de Reserva del Perú para mandar acuñar setenticinco mil nuevas monedas de plata de la denominación de Cincuenta Soles de Oro, conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, con las características señaladas en el Decreto-Ley N° 18843.

La utilidad que se obtenga con la acuñación a que se contrae el presente Decreto-Ley se aplicará igualmente a la adquisición de nueva maquinaria para la Casa Nacional de Moneda.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los catorce días del mes de Setiembre de mil novecientos setentiuno.

General de División EP. *JUAN VELASCO ALVARADO*, Presidente de la República.

General de División EP. *ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ*, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. *FERNANDO ELIAS APARICIO*, Ministro de Marina, Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

Teniente General FAP. *PEDRO SALA OROSCO*, Ministro de Trabajo.

General de División EP. *ALFREDO CARPIO BECERRA*, Ministro de Educación.

Contralmirante AP. *LUIS E. VARGAS CABALLERO*, Ministro de Vivienda, Encargado de la Cartera de Industria y Comercio.

General de Brigada EP. *ENRIQUE VALDEZ ANGULO*, Ministro de Agricultura, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores.

General de Brigada EP. *FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI*, Ministro de Economía y Finanzas.

General de Brigada EP. *ANIBAL MEZA CUADRA CARDENAS*, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

General de Brigada EP. *JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI*, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada EP. *JAVIER TANTALEAN VANINI*, Ministro de Pesquería.
Mayor General FAP. *FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE*, Ministro de Salud.

General de Brigada EP. *PEDRO RICHTER PRADA*, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 14 de Setiembre de 1971.

General de División EP. *JUAN VELASCO ALVARADO*, Presidente de la República.

General de División EP. *ERNESTO MONTAGNE SANCHEZ*, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Vice-Almirante AP. *FERNANDO ELIAS APARICIO*, Ministro de Marina, Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

General de Brigada EP. *FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI*, Ministro de Economía y Finanzas.

CIRCULAR A LOS COMITES DEPARTAMENTALES REMITIENDO MEDALLAS CONMEMORATIVAS

Lima, 2 de Agosto de 1971.

O/M N° 07

Señor : Prefecto Presidente del Comité Departamental.

Asunto : Remite Medallas Conmemorativas y Prospecto.

Me es muy grato dirigirme a Ud., para manifestarle que adjunto al presente, se remiten cinco (5) medallas de bronce conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, y cinco (5) Prospectos referentes a la Colección Documental, a fin de que sean distribuidos entre Ud., el Sr. Alcalde y las autoridades que a su juicio crea Ud. conveniente.

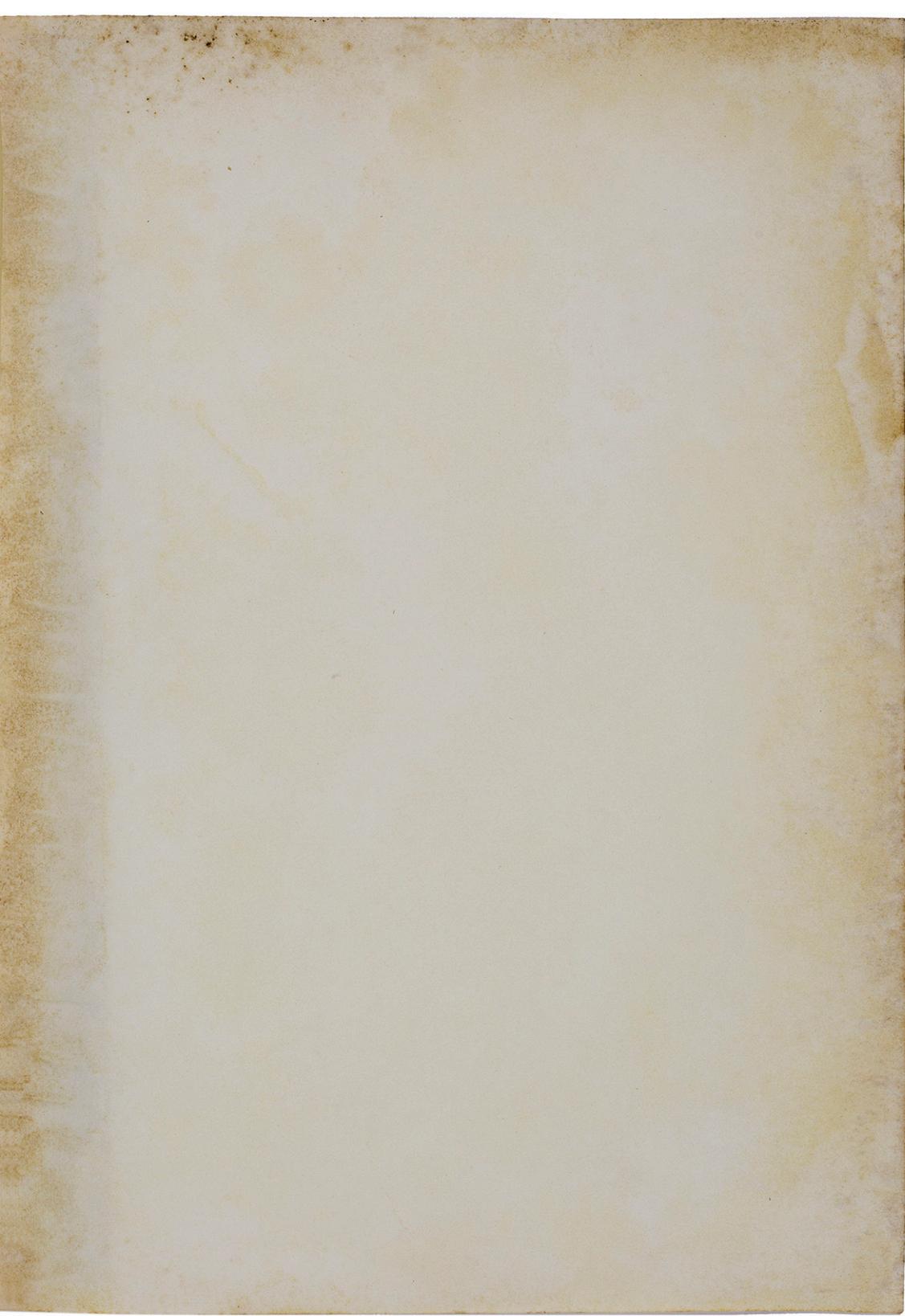
Agradeceré se sirva disponer el acuse de recibo.

Con este motivo, renuevo a Ud., los sentimientos de mi consideración más distinguida.

DISTRIBUCION:

Comités Departamentales 23
Archivo 1/24

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE



Primera Serie



1821 - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA - 1821



1748 - PEDRO GARCÍA PUMAHUASI - 1821

PERU 1²⁰

1821 - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA - 1821



1738 - J. G. CONDORCONDÉS - TUPAC ANHUÁ - 1780

PERU 5⁵⁰

1821 - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA - 1821



1748 - JUAN P. ESCALZO Y SALAZAR - 1798

PERU 4⁰⁰

1821 - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA - 1821



1750 - TOMÁS RODRÍGUEZ DE MENDOZA - 1821

PERU 3⁰⁰

1821 - PRECURSORES DE LA INDEPENDENCIA - 1821



1748 - FRANCISCO ANTONIO DE ZEA - 1821

PERU 2⁵⁰



Segunda Serie

1821 - PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA - 1877



1791 - MARIANO MELGAR - 1812

PERU 1²⁰

1821 - PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA



1793 - JOSÉ DE LA RIVA AGUIAR - 1838

PERU 3²⁰

1821 - PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA - 1877



1756 - RUPERTO URQUIZA - 1833

PERU 4⁰⁰

1821 - PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA - 1877



1751 - JOSÉ BASADRE Y CARRILLO - 1838

PERU 2⁵⁰

1821 - PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA - 1877



1788 - FRANCISCO DE LARA PIZARRO - 1861

PERU 5⁰⁰



Tercera Serie

1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



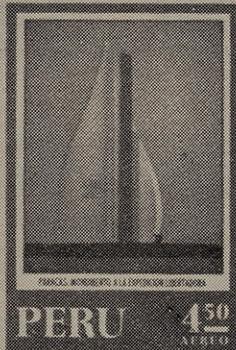


Cuarta Serie

1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971

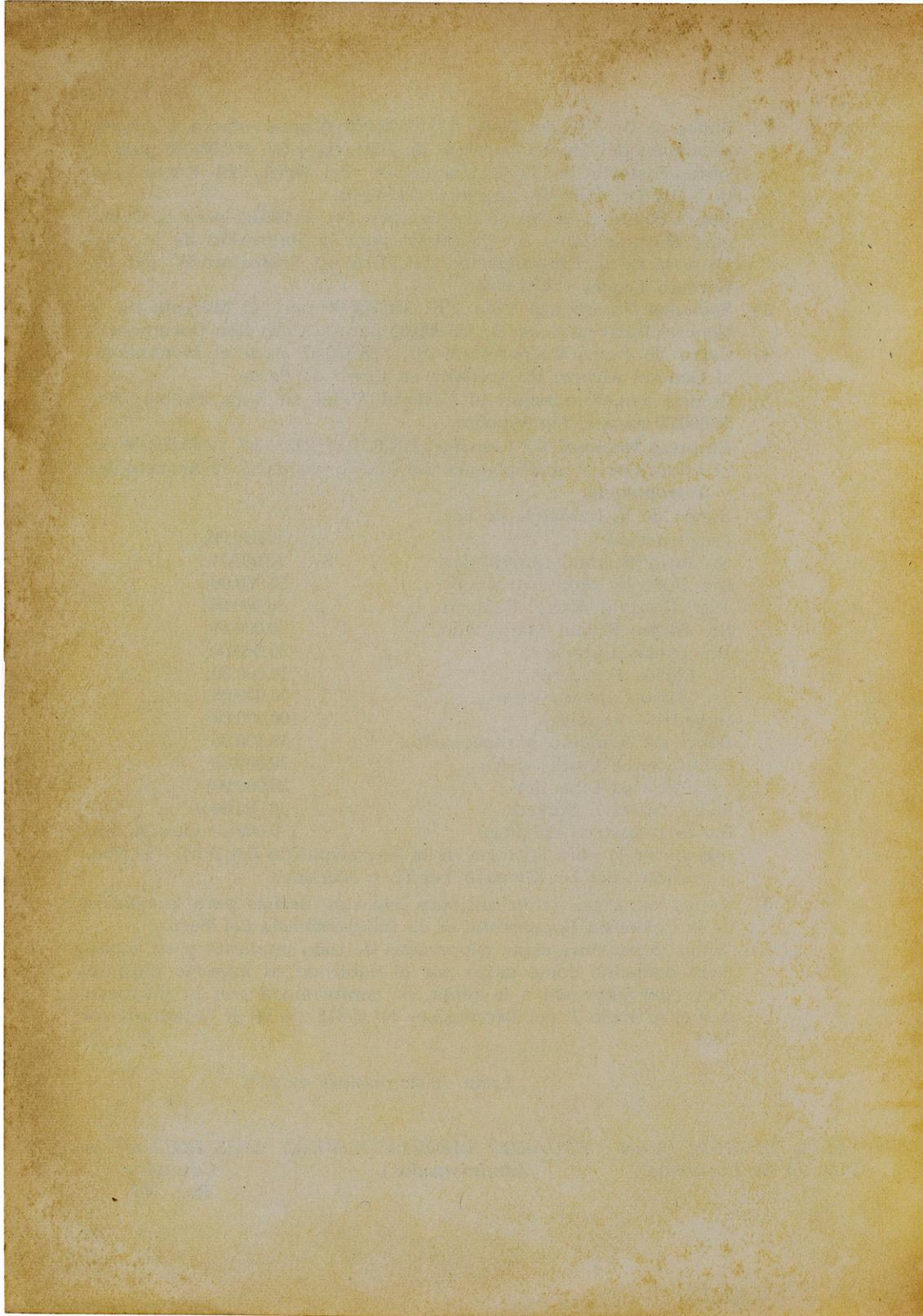


1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971



1821 - SESQUICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA - 1971





Actividades Deportivas

COMUNICACION DE LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Lima, 17 de Setiembre de 1971.

Oficio N° 537 FPA.

Señor General de División EP.
Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario del Perú.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para manifestarle lo siguiente:

1. Con motivo de nuestro Sesquicentenario patrio, los países sudamericanos concedieron al Perú la organización del Campeonato Sudamericano de Atletismo, el mismo que se realizará a partir del 9 de octubre de 1971.

2. A este Torneo acudirán las Postas Aéreas de los diferentes países sudamericanos, así como la de Estados Unidos de Norte América, Panamá y Méjico, que arribarán al Aeropuerto Internacional el día 7 de Octubre de 1971 a las 15.00 horas.

3. Los Cadetes de las Fuerzas Armadas y Fuerzas Policiales, en posta, trasladarán la "Llama Americana", del Aeropuerto Internacional al Parque de los Próceres, lugar al que le rogamos concorra, a fin de realzar el acto con su presencia y recibir dicha Llama conjuntamente con el Vice-Almirante Pedro J. Gálvez, Presidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo.

4. El 9 de Octubre de 1971, a las 15.00 horas, la referida Llama Americana será trasladada al Estadio Nacional, iniciando las competencias, acto al que nos honramos en invitarlo.

5. El 8 de Octubre de 1971, a horas 19.30, se efectuará en la Municipalidad de Lima, la sesión inaugural de los Congresos de la Confederación, Posta Aérea, Médicos del Deporte, Jueces, Técnicos de Atletismo, acto al que asistirá el Sr. General de División EP. Don Juan Velasco Alvarado, Excelentísimo Presidente de la República, Sr. Ing° Eduardo Dibós Ch., Alcalde de Lima, y otras personalidades más, por lo que mucho le estaremos tenga a bien obsequiarnos con su presencia, contribuyendo de esta manera a darle el realce que se merece la referida ceremonia.

6. Queremos aprovechar la oportunidad para solicitarle su valiosa colabora-

ción, donando un trofeo para el Campeonato Sudamericano de Atletismo, el mismo que le agradeceremos acepte entregar personalmente, al término de las competencias, a quien se haya hecho acreedor a recibirlo. Asimismo, le agradeceremos tenga a bien obsequiarnos con medallas conmemorativas del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, para ser repartidas entre las delegaciones participantes.

Apovechamos la oportunidad, para renovarle los sentimientos de nuestra mayor consideración.

Mayor Germán Zárate A., Secretario. — Tnte. Crnel. EP. Héctor Chumpitasi Calderón

RESPUESTA A LA FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Lima, 28 de Setiembre de 1971

Of. N° 1491

Señor : TC Héctor Chumpitasi Calderón
Presidente de la Federación Peruana de Atletismo.

Asunto : Sobre Campeonato Sudamericano de Atletismo.

Ref. : Su Oficio N° 537 FPA. de 17 de Setiembre de 1971.

Me es muy grato dirigirme a Ud., para manifestarle que se ha tomado conocimiento de su oficio de la referencia, en el que se hace conocer las diversas actividades que tendrán lugar en octubre próximo, correspondientes al Campeonato de Atletismo, organizado por la Federación que tan acertadamente dirige.

En primer lugar, debo felicitarlo en nombre de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, que tengo el honor de presidir, por la magnífica organización del certamen, y que gustoso asistiré a los diferentes números del programa, conforme Ud. me lo solicita.

Respecto al trofeo, agradeceré a Ud., se sirva hacer las coordinaciones del caso con el TC Alcides Velazco, a fin de que se busque un objeto apropiado; y con relación a las medallas conmemorativas del Sesquicentenario, indicar cuáles serían sus necesidades.

Con este motivo, renuevo a Ud., los sentimientos de mi especial deferencia.

Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
PRESIDENTE

CLAUSURA DEL CAMPEONATO DE ATLETISMO Y ENTREGA DE TROFEOS

Lima, 25 de Octubre de 1971.

Oficio N° 776 FPA.

Señor General de División EP.
Juan Mendoza Rodríguez,
Presidente de la Comisión Nacional
del Sesquicentenario de la
Independencia del Perú.

Tengo el honor de dirigirme a Ud., para informarle lo siguiente:

1. Que, según lo planeado y programado por la Comisión de Ceremonial y Protocolo, el día domingo 17 se realizaría en el Estadio Nacional la clausura del XXVI y XVI Campeonato Sudamericano de Atletismo, para varones y damas respectivamente, ceremonia en la que no se haría entrega de trofeos, por haberse acordado que ésta sea en la recepción que se ofrecerá en el Club "El Bosque", en honor de las delegaciones concurrentes.

2. En virtud de que en la fecha indicada, el Sr. General de División Alfredo Carpio Becerra, Ministro de Educación, se hiciera presente en el Estadio Nacional, fue menester solicitarle que nos hiciera el honor de entregar los Trofeos "Ministerio de Educación" y "Ciudad de Lima", a los equipos que se hicieron acreedores a ellos por haber obtenido el primer lugar por equipos —Varones, Brasil— y Damas, Argentina.

3. Con respecto al Trofeo donado por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que Ud. tan dignamente preside, fue entregado en la recepción arriba indicada por el Vice-Almirante AP. Pedro J. Gálvez, Presidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo, en representación del Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, ante la presencia de las siguientes autoridades:

- Delegado del Comité Olímpico Internacional, Sr. Eduardo Dibós Ch.
- Representante del Ministerio de Aeronáutica, Crnel. FAP. Harry Thornberry.
- Señor Alcalde de Chacabuco.
- Señor Alcalde de Chosica.
- Presidentes de las Delegaciones Atléticas Extranjeras.
- Atletas nacionales y extranjeros.

Dicho Trofeo fue entregado al Campeón Absoluto del Torneo (Varones y Damas), Equipo del Brasil.

4. Actualmente se encuentra en proceso de distribución las Medallas Conmemorativas, que Ud. tan gentilmente nos donara, cuyo detalle le será informado oportunamente.

Aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

TC. EP. Héctor Chumpitasi C.
PRESIDENTE

Donaciones

COMISION NACIONAL DEL SESQUICENTERIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

DONACIONES RECIBIDAS HASTA LA FECHA

Banco de Crédito del Perú, Cheque de Gerencia de 14 de abril de 1970 (1)	S/. 1'800,000.00
Banco Continental, Cheque 129635 de 5 de mayo de 1970	„ 50,000.00
Banco Peruano de los Constructores, Cheque 05231 de 5 de mayo de 1970 (2)	„ 25,000.00
Banco de la Nación, Cheque 543888 de 18 de mayo de 1970	„ 50,000.00
Sociedad Paramonga Ltda., Cheque 8942 de 22 de mayo de 1970 (3)	„ 50,000.00
Banco de la Vivienda, Cheque 6110 de 25 de mayo de 1970	„ 30,000.00
Banco de Fomento Agropecuario del Perú, Cheque 155697 de 19 de junio de 1970	„ 49,500.00
Cerro de Pasco Corporation; Cheque 36367 de 7 de agosto de 1970 (4)	„ 558,870.67
Banco Central de Reserva, Cheque 60556 de 3 de setiembre de 1970	„ 30,000.00
Banco Central Hipotecario, Cheque 2161 de 18 de setiembre de 1970	„ 30,000.00
Comité Pro-Monumento en Supe Pueblo al General Vidal, Cheque 384571 de 18 de setiembre de 1970 (5)	„ 50,000.00
Sociedad Paramonga Ltda., Cheque 5228 de 6 de noviembre de 1970 (3)	„ 350,000.00
Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU), Cheque 415207 de 14 de diciembre de 1970 (6)	„ 1'440,000.00
Banco de la Industria de la Construcción, Cheque 19184 de 3 de marzo de 1971 (7)	„ 50,000.00
Banco Peruano de los Constructores, Cheque 406760 de 15 de marzo de 1971 (2)	„ 25,000.00
Dr. Mario Herrera Gray, Cheque 749161 de 8 de mayo de 1971	„ 1,000.00
Consortio Industrial del Perú, Cheque 5902 de 10 de mayo de 1971	„ 33,000.00
La Parcela S.A., Cheque 235675 de 10 de mayo de 1971	„ 34,000.00
Van	S/. 4'656,370.67

Vienen	S/.	4'656,370.67
Textil Limatambo S.A., Cheque 1776 de 10 de mayo de 1971	S/.	33,000.00
Sr. Jorge Ferrand Inurritegui, Cheque 603918 de 12 de mayo de 1971	,,	30,000.00
Fábrica de Calzado Peruano S.A., Cheque 30567 de 17 de mayo de 1971	,,	50,000.00
Sr. Angel Pinasco, Cheque 606799 de 19 de mayo de 1971	,,	30,000.00
Philips Peruana S.A., Cheque 249083 de 18 de mayo de 1971	,,	100,000.00
P. y A. D'Onofrio S.A., Cheque 815630 de 20 de mayo de 1971	,,	100,000.00
Ing. Alfonso Montero Muelle, Cheque 029109 de 20 de mayo de 1971	,,	30,000.00
Industrias Reunidas, Cheque 796970 de 22 de mayo de 1971	,,	100,000.00
Ing. Gonzalo Raffo Uzátegui, Cheque 175388 de 24 de mayo de 1971	,,	30,000.00
Pacocha S.A., Cheque 927173 de 24 de mayo de 1971	,,	100,000.00
Instituto Sanitas S.P., Cheque 168439 de 26 de mayo de 1971	,,	100,000.00
Comité de Fabricantes de Cerveza de la Sociedad Nacional de Industrias, Cheque 63657 de 27 de mayo de 1971	,,	300,000.00
Srta. Graciela Valderrama La Fuente, Cheque 421999 de 1º de junio de 1971	,,	1,000.00
Banco Central Hipotecario del Perú, Cheque 2682 de 1º de junio de 1971	,,	50,000.00
La Fabril S.A., Cheque 278799 de 4 de junio de 1971	,,	100,000.00
Sociedad Industrial del Sur S.A., Cheque 905413 de 4 de junio de 1971	,,	100,000.00
Fábrica de Calzado "El Diamante", Cheque 301057 de 9 de junio de 1971	,,	50,000.00
Laboratorios Promaco S.A., Cheque 62878 de 10 de junio de 1971	,,	5,000.00
Chicle Adams S.A., Cheque 493789 de 11 de junio de 1971	,,	5,000.00
Negociación Industrial Vitivinícola Tacama, S. A., Cheque 543299 de 14 de junio de 1971	,,	10,000.00
Laboratorios Farminindustria S. A., Cheque 301684 de 14 de junio de 1971	,,	50,000.00
Sr. Adrián Kahan M., Cheque 115190 de 14 de junio de 1971	,,	30,000.00
Van	S/.	6'060,370.67

Vienen	S/. 6'060,370.67
Cementos Lima S.A., Cheque 624390 de 11 de junio de 1971	100,000.00
Banco de Fomento Agropecuario del Perú, Cheque 162863 de 3 de 1971	49,500.00
Señor General Juan Mendoza Rodríguez, Cheque 066375 de 16 de junio de 1971	1,000.00
La Colonial, Cheque 010202 de 18 de junio de 1971	1,000.00
Chesebrough-Pond's, Cheque 101480 de 22 de junio de 1971	2,500.00
Laboratorios Unidos S.A., Cheque 3755 de 24 de junio de 1971	20,000.00
Laboratorios Cipa S.A., Cheque 010672 de 24 de junio de 1971	20,000.00
Sr Gustavo Portella, Cheque 114128 de 24 de junio de 1971	30,000.00
Sr. Dr. Tomás Catanzaro, Cheque 770764 de 24 de junio de 1971	30,000.00
Chrysler Perú S.A., Cheque 2309 de 31 de mayo de 1971	100,000.00
Sr. Carlos Ferreyros, Cheque 787904 de 25 de junio de 1971	30,000.00
Enrique Ferreyros & Cía. S.A., Cheque 383922 de 2 de julio de 1971	100,000.00
Sr. Mario Capurro Risso, Cheque 305729 de 5 de julio de 1971	30,000.00
Fábrica Peruana Eternit S.A., Cheque 26308 de 5 de julio de 1971	100,000.00
Fábrica de Tejidos "La Bellota" S.A., Cheque 337664 de 9 de julio de 1971	20,000.00
Nicolini Hermanos S.A., Cheque 675301 de 8 de julio de 1971	50,000.00
Banco Industrial del Perú, Cheque 019371 de 14 de julio de 1971	250,000.00
Compañía Nacional de Teléfonos del Perú S.A., Cheque 856606 de 20 de julio de 1971	5,000.00
Asociación de Aseguradores del Perú, Cheque 292159 de 19 de julio de 1971	365,000.00
Compañía Propietaria de Establecimientos S.A. Todos, Cheque 42339 de 13 de julio de 1971	10,000.00
Explosivos S.A., Cheque 347335 de 22 de julio de 1971	100,000.00
Compañía Peruana de Seguros "Los Andes", Cheque 785143 de 23 de julio de 1971	10,000.00
Van	S/. 7'484,370.67

Vienen	S/. 7'484,370.67
Sr Juan N. Carrasco Gutiérrez, en efectivo, 10 de agosto de 1971	S/. 500.00
Almacenera del Perú S.A., Cheque 3767 de 19 de julio de 1971 ..	„ 30,000.00
Cía. Minera Algamarca S.A., Cheque 95084 de 22 de julio de 1971	„ 20,000.00
Minas de Arcata S.A., Cheque 494871 de 6 de agosto de 1971 ...	„ 40,000.00
Cía. Minera Atacocha S.A., Cheque 0852 de 21 de julio de 1971	„ 50,000.00
Cía. de Minas Buenaventura S.A., Cheque 16727 de 25 de agosto de 1971 ...	„ 50,000.00
Cía. Minera Condestable S.A., Cheque 664864 de 13 de julio de 1971	„ 40,000.00
Cía. Minera Cóndor S.A., Cheque 373655 C de 13 de julio de 1971	„ 20,000.00
Minas de Cobre Chapi S.A., Cheque 302002 de 12 de julio de 1971	„ 40,000.00
Chavín Mines Corporation S.A., Cheque 892263 13 de julio de 1971	„ 10,000.00
Sociedad Minera "El Brocal" S.A., Cheque 385109 C de 21 de julio de 1971 ...	„ 40,000.00
S.M.R.L. Gran Bretaña, Cheque 695959 de 15 de julio de 1971 ...	„ 10,000.00
Cie. Des Mines de Huarón, Cheque 92731 de 26 de julio de 1971	„ 50,000.00
Cía. Minera Millotingo S.A., Cheque 366878 de 13 de setiembre de 1971 ...	„ 40,000.00
Cía. Minera Milpo S.A., Cheque 480496 de 24 de setiembre de 1971	„ 20,000.00
Minsur Sociedad Limitada, Cheque 1350 de 19 de julio de 1971 ...	„ 20,000.00
Sindicato Minero Pacocha S.A., Cheque 473756 de 26 de julio de 1971 ...	„ 20,000.00
Cía. Minera Pativilca S.A., Cheque 495236 de 11 de agosto de 1971	„ 20,000.00
Sociedad Minera Puquio Cocha S.A., Cheque 639997 de 24 de agosto de 1971 ...	„ 10,000.00
Cía. Minera San Ignacio de Morococha S.A., Cheque 383669 C de 16 agosto de 1971 ...	„ 20,000.00
Cía. Minera Santa Luisa S.A., Cheque 817825 de 21 de setiembre de 1971 ...	„ 40,000.00
Cía Minera Sayapullo S.A., Cheque 101590 de 13 de julio de 1971	„ 10,000.00
Organización Minera Carlos Cochrane Vélez, Cheque 24175 C de 19 de octubre de 1971 ...	„ 10,000.00
TOTAL:	S/. 8'094,870.67

- NOTAS: —
- 1) Banco de Crédito del Perú: S/. 1'500,000.00 para refacciones y ampliaciones del Museo Nacional de Historia y S/. 300,000.00 para la obra Historia de la Emancipación del Perú "El Protectorado", del Dr. Germán Leguía y Martínez.
 - 2) Banco Peruano de los Constructores: S/. 25,000.00 para la Colección Documental y S/. 25,000.000 para la impresión de la obra Historia de la Emancipación del Perú "El Protectorado" del Dr. Germán Leguía y Martínez.
 - 3) Sociedad Paramonga Ltda., S/. 350,000.00 para el Monumento al General Vidal en Supe, S/. 50,000.00 para la Colección Documental.
 - 4) Cerro de Pasco Corporation: S/. 558,870.67 para el Monumento al General Alvarez de Arenales en Cerro de Pasco.
 - 5) Comité Pro-Monumento al General Vidal en Supe Pueblo: S/. 50,000.00 para el Monumento.
 - 6) Empresa Nacional de Turismo (ENTURPERU): S/. 1'440,000.00 para refacciones y ampliaciones del Museo Nacional de Arqueología y Antropología.
 - 7) Banco de la Industria de la Construcción:

	,,	50,000.00;
Sr. Jorge Ferrand Inurritegui,	S/.	30,000.00;
Ing° Alfnoso Montero Muelle,	,,	30,000.00;
Ing° Gonzalo Raffo Uzátegui,	,,	30,000.00;
Sr. Adrián Kahan Maldonado,	,,	30,000.00;
Dr. Tomás Catanzaro,	,,	30,000.00;
Sr. Carlos Ferreyros,	,,	30,000.00;
Sr. Mario Capurro Risso,	,,	30,000.00;
Industrias Reunidas,	,,	100,000.00;
Banco de Fomento Agropecuario,	,,	49,500.00;
Laboratorios Unidos S.A.	,,	20,000.00;
Laboratorios Cipa S.A.,	,,	20,000.00;
Señor Gustavo Portela,	,,	30,000.00 y
Banco Industrial del Perú	,,	250,000.00 para la impresión de la obra Historia de la Emancipación del Perú "El Protectorado", del Dr. Germán Leguía y Martínez.
 - 8) Todas las demás contribuciones han sido hechas para la edición de la Colección Documental de la Independencia del Perú.
 - 9) Estas donaciones están exoneradas de todo impuesto y su monto será deducido como gasto por el doble de su importe para los fines del impuesto a la renta, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 7° del Decreto-Ley N° 17815, de 16 de setiembre de 1969.

Lima, 30 de octubre de 1971

Dr. FELIX DENEGRI LUNA	EDUARDO SARAVIA OLIVERA	LUIS ROLDAN S.
Director de Economía	Administrador	Contador Reg. 907

